

**INFORME DE**  
**SOSTENIBILIDAD**  
**2023**

# Iniciamos la Fase de Construcción del Proyecto Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Accesos Cali y Palmira.



Figura 1. Condiciones precedentes relevantes.



Obtención del cierre financiero



Contar con la longitud efectiva predial



No objeción de estudios y diseños por parte de la Interventoría



Permisos ambientales

La Concesionaria presenta a la ANI y a la Interventoría, un informe trimestral relativo al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el componente ambiental y social del proyecto, en los que se detallan las actividades realizadas en desarrollo de los compromisos en materia ambiental, licencias ambientales y/o permisos ambientales, así como el desarrollo de los programas de gestión social implementados. GRI 2-2

Este informe corresponde al periodo de 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023, periodo durante el cual la Concesionaria dio cumplimiento a las condiciones precedentes para la Fase de Construcción (ver Figura 1) y el 17 de octubre de 2023 se firmó con la ANI e Interventoría el Acta de Inicio de dicha fase, iniciando con las intervenciones de las Unidades Funcionales 1, 2, 3 y 5. GRI 2-3

El **17** de octubre del 2023 la Concesionaria Rutas del Valle dio inicio a la Fase de Construcción, luego de la obtención de la Licencia Ambiental (Resolución 2174 del 22 de septiembre de 2023 para la UF3 por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA).

La periodicidad del presente informe es anual, fue elaborado en idioma español, en versión digital y está disponible para descarga en línea en la página web de la Concesionaria. En caso de que se requiera notificar felicitaciones, comentarios, dudas y/o sugerencias, que surjan en relación con el contenido del presente reporte, pueden ser enviados al correo [contactenos@rutasdelvalle.co](mailto:contactenos@rutasdelvalle.co) y/o comunicarse al celular (+57) 311 337 8958. GRI 2-3.

# RECORDEMOS NUESTRAS CIFRAS EN 2022



**918**  
empleos generados



**752**  
colaboradores del  
área de influencia



**65**  
Campañas y  
operativos de  
seguridad vial



**6892 m3**  
de agua consumida



**254,74**  
Ton de emisiones  
de CO2



**5349,97**  
GJ de energía  
consumida



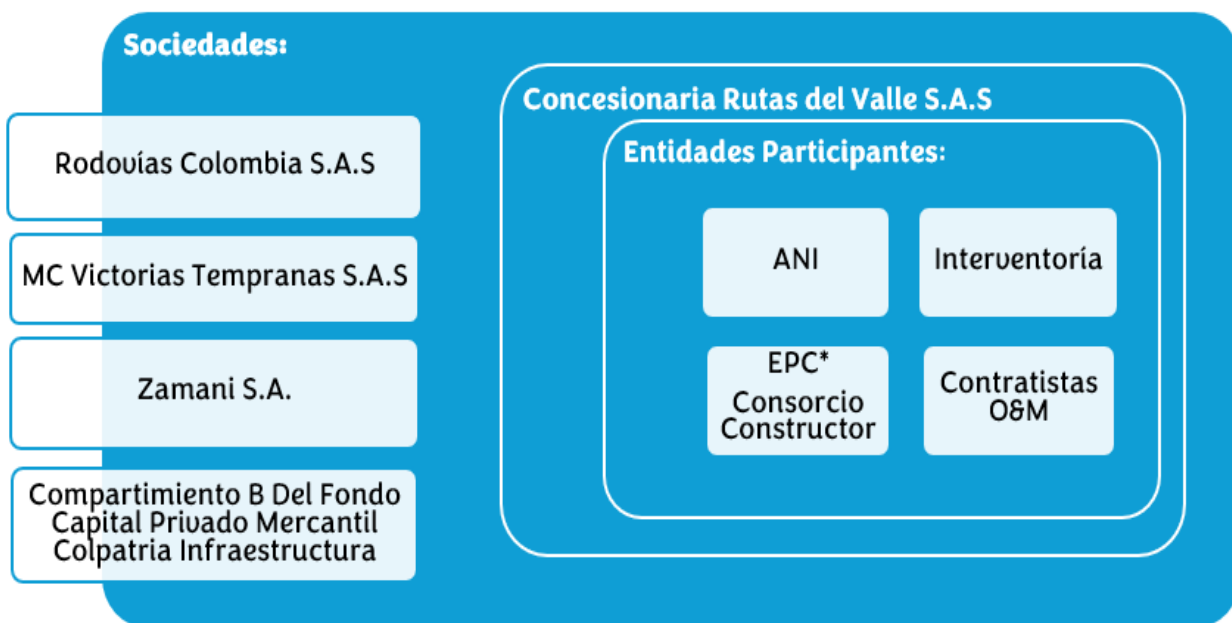
**1.79**  
Ton de residuos  
peligrosos  
gestionadas

# 1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

## 1.1 Quiénes Somos

Es una Sociedad por Acciones Simplificada, de origen y naturaleza privada, cuyo capital está conformado por:

Figura 2. Accionistas que conforman la Concesionaria.



Fuente: RDV-MA-DIR-002 - Manual de Buen Gobierno Corporativo. GRI 2-1.

Tiene como objeto único la suscripción y ejecución del contrato de concesión bajo el esquema de asociación público - privada número **001 de 2021** con la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.

La Concesionaria Rutas del Valle SAS, en adelante la “Concesionaria”, se encuentra en la ejecución del contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 001 de 2021 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, para los estudios y diseños, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento, gestión predial, gestión social, gestión ambiental del proyecto “Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor Accesos Cali y Palmira”.

La Concesionaria tiene domicilio en la Avenida Carrera 9 No. 113-52 Torres Unidas 2 Oficinas 1703-1704, Bogotá D.C. En el Valle del Cauca, cuenta una oficina principal de atención al usuario en el Centro de Control Operacional - CCO, ubicado en la recta Cali - Palmira kilómetro 14, intersección CIAT, además de dos oficinas móviles y cuatro oficinas satélites, lugares donde se presta atención a la comunidad.

Tabla 1 Dirección de Correspondencia Rutas del Valle

Dirección de correspondencia	Av. Cra 9 # 113-52 Torres Unidas 2 Ofc. 1703-1704 Bogotá.
Correo electrónico	<a href="mailto:contactenos@rutasdelvalle.co">contactenos@rutasdelvalle.co</a>
Teléfono	3113378958
Horario de atención	Lunes a viernes: 8:00 am a 12:00 m / 1:00 pm a 5:00 pm
Página web	<a href="http://www.rutasdelvalle.co">www.rutasdelvalle.co</a>

Durante la Fase de Construcción, proyectada en **48 meses**, se dinamizará la economía de la región con la **generación de 40.000 empleos directos\***, indirectos e inducidos, mejorando la conectividad mediante un sistema intermodal, dinamizando la movilidad y competitividad con la mejora de las condiciones de la Malla.

Cabe mencionar que la Concesionaria también ha venido ejecutando actividades de operación y mantenimiento, las cuales buscan ofrecer condiciones viales seguras durante el desplazamiento de los usuarios sobre este importante corredor de conexión vial que cruza por dieciséis (16) **municipios** en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca. Adicionalmente, en el desarrollo de las actividades se implementan iniciativas que permiten garantizar la mejora continua de los procesos:

(\*) Fuente: ANI

Figura 3. Iniciativas para garantizar la mejora continua de nuestros procesos

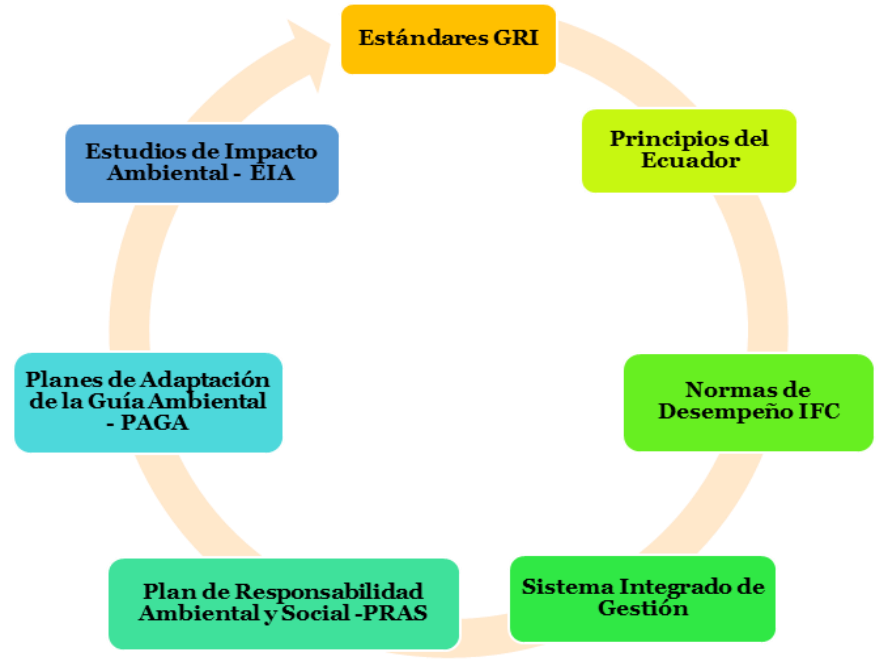
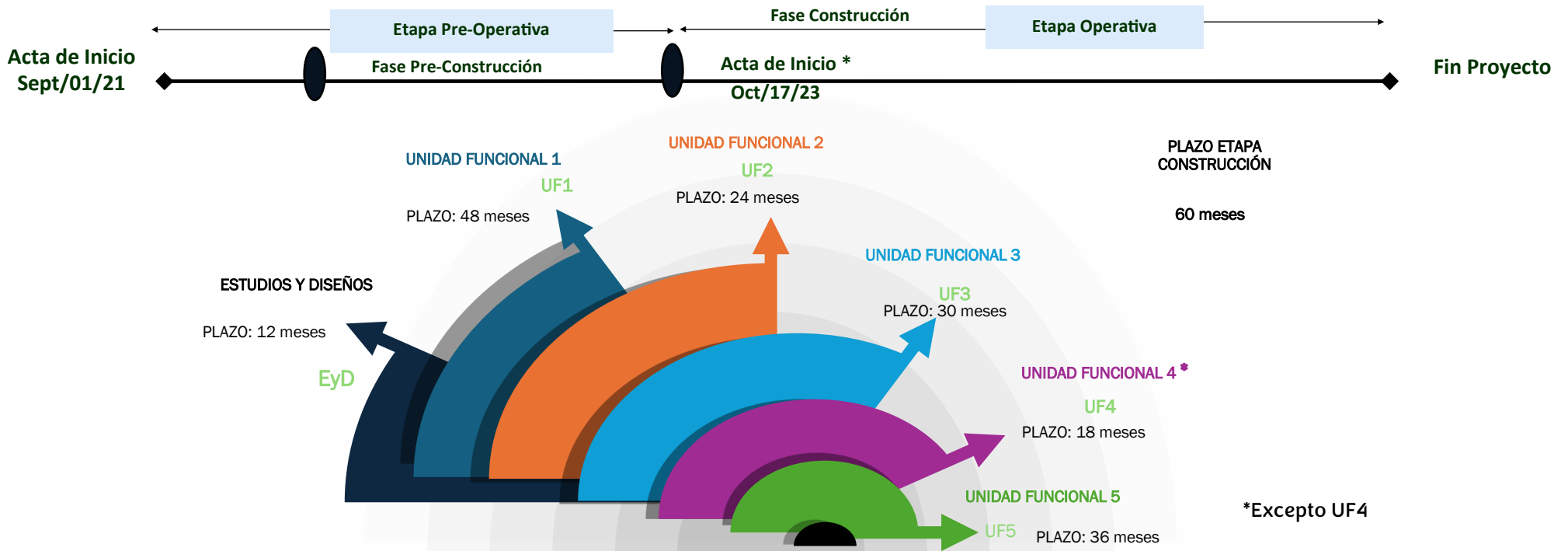


Figura 4. Etapas y cronograma del Proyecto.



La Concesionaria tiene como objetivo desarrollar obras con altos estándares de calidad, respetando el entorno ambiental y social del área de influencia del proyecto. Propende además por el desarrollo y progreso de la región, brindando condiciones seguras a los usuarios del corredor vial, con la ejecución de actividades de restauración y mejora de las condiciones de la vía, realizando mantenimientos preventivos, periódicos, rutinarios y atención de emergencias además de la prestación de servicios gratuitos como ambulancia, grúa, carro taller e inspección vial las 24 horas del día. **GRI- 2-6**

Durante 2023 se prestaron **15.769** atenciones con grúa, ambulancia y carro taller:

Figura 5. Número de eventos atendidos durante el año 2023.



Adicionalmente, prestamos servicios de:

- ⇒ Operación de estaciones de pesaje.
- ⇒ Operación de recaudo en estaciones de peaje.
- ⇒ Líneas de atención de emergencia en la vía.
- ⇒ Atención de derrumbes.
- ⇒ Implementación de sistemas ITS.
- ⇒ Inspección vial.
- ⇒ Vigilancia con policía de tránsito y transporte.
- ⇒ Sistema de pago electrónico - ColPass.



## SERVICIOS INCLUIDOS

Ante cualquier incidente, accidente o emergencia que se presente sobre el corredor vial concesionado comuníquese las 24 horas al día, los 7 días a la semana para atenderse de manera gratuita y oportuna.

### Línea de emergencia en la vía

# #738

CLARO Y MOVISTAR

# 322 831 9455

Estado de la vía

Carro Taller

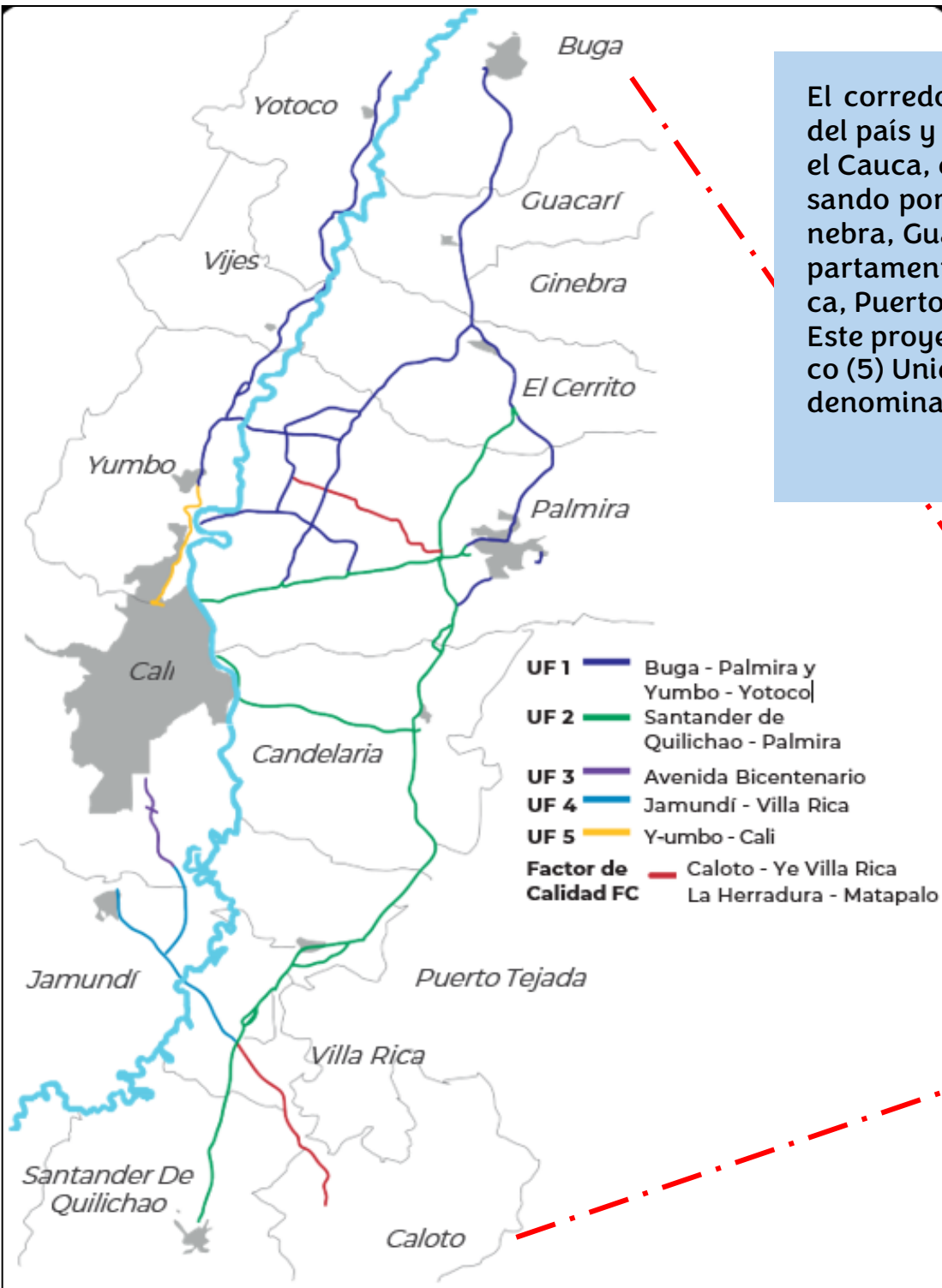
Grúa

Ambulancia

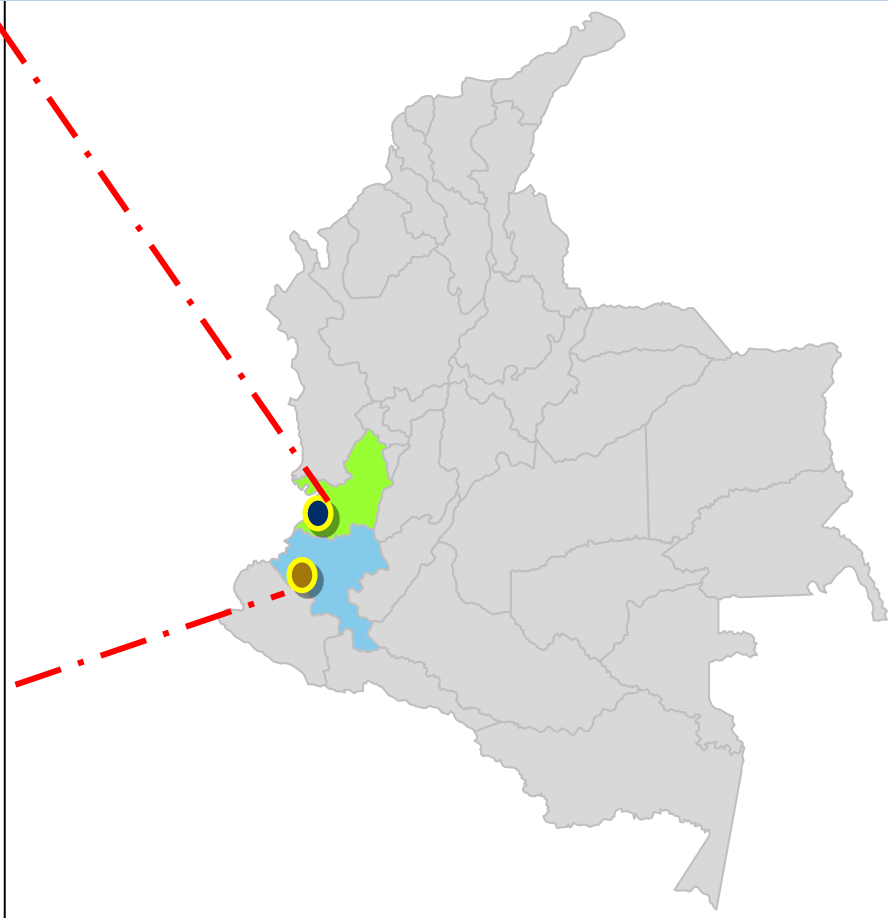
Inspección Vial

Áreas de servicio

Figura 6. Localización del proyecto



El corredor vial concesionado está localizado en el suroccidente del país y se desarrolla en los departamentos del Valle del Cauca y el Cauca, con una longitud origen destino de 345,5 kilómetros, pasando por los municipios de Buga, Cali, Candelaria, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Jamundí, Palmira, Vijes, Yotoco y Yumbo en el departamento del Valle del Cauca y Santander de Quilichao, Villa Rica, Puerto Tejada, Miranda y Caloto en el departamento del Cauca. Este proyecto se desarrollará a través de las intervenciones de cinco (5) Unidades Funcionales (UF) y de dos (2) vías departamentales denominadas como Obras de Factor de Calidad (FC). **GRI 2-6**



UF

1

Cerca de 156,9 km de Puesta a Punto\* hacia el norte desde el tramo Yumbo (sector vía Férrea) hasta Mediacaño y desde Palmira hasta Buga, incluye:

- Mejoramiento de la intersección Parque del Azúcar en Palmira.
- Construcción de la intersección a desnivel Versailles (tipo glorieta y deprimido) en Palmira.
- Construcción de 0,94 km de segunda calzada en la salida Palmira – Pradera, incluye Intersección Bulldozer.
- Mejoramiento de 3,24 km de la salida Palmira – Candelaria.
- Corrección geométrica de la “Curva Don Otto” en Guacarí.
- Construcción de la Intersección Sur Sonso en Guacarí
- Construcción de nueve (9) pasos peatonales.

UF

2

Aproximadamente 113,6 km de Puesta a Punto\*, hacia el sur, que corresponde a los tramos Cali – Palmira y Santander de Quilichao – Palmira, incluye:

- Retorno a desnivel Peaje Estambul (Sentido Cali-Cali) para vehículos livianos (Categoría I).
- Construcción de un carril de aceleración y desaceleración para facilitar el acceso y salida al estadio Palmaseca.
- Construcción del Ramal faltante en la Intersección La Herradura.\*\*
- Construcción de seis (6) pasos peatonales.
- Terminación de la construcción variante El Bolo.\*\*
- Iluminación de la Recta Cali – Palmira - Cali
- Operación y Mantenimiento de la Vía Cali - Intersección Candelaria (sector Juanchito) \*\*.

UF

3

Alrededor de 15,8 km de construcción de la Av. Bicentenario (prolongación Avenida Ciudad de Cali), que incluye:

- Estudios, diseños y construcción de la calzada oriental Av. Bicentenario o prolongación de la Av. Ciudad de Cali y mantenimiento por cinco (5) años.
- Estudios, diseños de factibilidad y gestión predial de la calzada occidental (construcción no incluida en el contrato)
- Construcción de tres (3) pasos peatonales.
- Intersección a desnivel de la Av. Bicentenario - Vía Cali – Puerto Tejada (Hormiguero).
- Intersección a nivel de la Av. Bicentenario – vía Ye de Villa Rica – Jamundí (sector Bonanza).

**\*Puesta a Punto**

- Rehabilitación de la vía existente.
- Actualización de la señalización.
- Instalación de Sistema Inteligente de Información (ITS).

Para la construcción de la UF3, se cuenta con la licencia ambiental aprobada por la Resolución No. 2174 de 2023 de ANLA (Expediente LAV0001-00-2023)

\*\*Previo cumplimiento de condiciones precedentes, una vez sea entregada por parte de la ANI.

UF

4

Aproximadamente 15,6 km de Puesta a Punto\* entre la Ye de Villa Rica y Jamundí, incluye:

- Construcción de 9,7 km de segunda calzada entre la Ye de Villa Rica y la Av. Bicentenario - Jamundí (sector Bonanza).
- Construcción de un (1) paso peatonal.
- Construcción de un (1) nuevo puente vehicular sobre el río Cauca en la segunda calzada a construir.
- Un Retorno para ambos sentidos de circulación.
- Dentro de las obras adicionales por fuera del alcance contractual resultantes de procesos de consulta previa, se encuentran: Sector La Virgen (ingreso a Villa Rica) y sector Paso de la Bolsa.

UF

5

Cerca de 11,6 km de Puesta a Punto\* de la vía Sameco – Cencar – Las Américas – Yumbo (sector vía férrea), incluye:

- Construcción de la Intersección a desnivel Sameco en Cali y Yumbo.
- Construcción de cinco (5) pasos peatonales.
- Construcción de 1,9 km de segunda calzada entre las glorietas de Cencar y Las Américas.

## OBRAS ADICIONALES FACTOR DE CALIDAD (FC)

Las obras de Factor de Calidad son obras adicionales a las del alcance principal del contrato de concesión, que mejoran la infraestructura existente.

• Mejoramiento de 14 km de la vía La Herradura - Matapalo.

• Rehabilitación de 15,75 km de la vía Ye de Villa Rica - Caloto (en ejecución).





# NUESTROS PROVEEDORES

En el 2023 la participación de los proveedores locales fue del **44%** y en el año 2022 fue del **71%**. A pesar de la disminución del porcentaje, el número de proveedores locales aumentó de **88** a **163** en el periodo de reporte, esto se debe a que para el inicio de la Fase de construcción se requirieron recursos técnicos y tecnológicos, que en muchos casos no se encontraron en los municipios del área de influencia del proyecto .

**369**

**Proveedores en total**



Figura 7 Lineamientos y estrategias de mejora continua del desempeño de los proveedores/contratistas

RDV-PO-REC-001 Política de Compras y de Bienes y Servicios.

RDV-PR-REC-001 Compras de Bienes y Servicios

RDV-RE-REC-041 Evaluación de desempeño Proveedores y Contratistas de Obras y Servicios GRUPAL

RDV-RE-REC-042 Evaluación de desempeño Proveedores y Contratistas de Bienes y Servicios

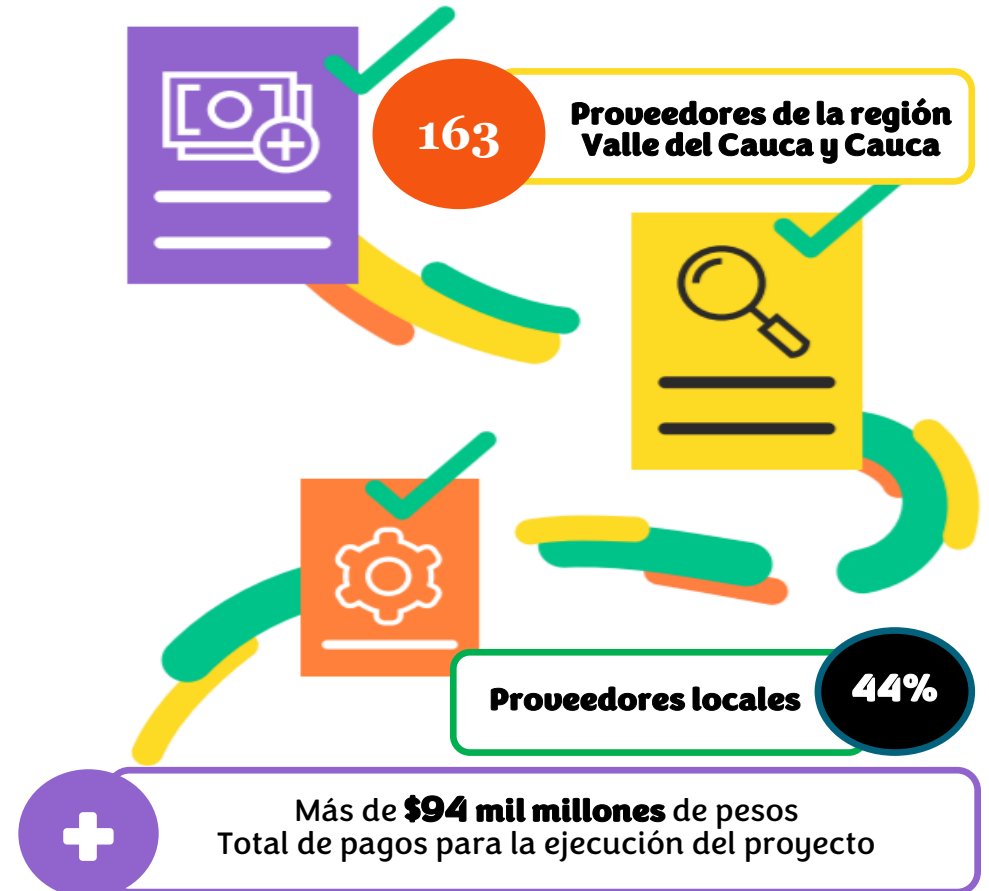
RDV-RE-REC-015 Acta de Conocimiento y Entendimiento de las Políticas Corporativas Proveedores y Contratistas

Fuente: Documentos HSEQ de la Concesionaria.



## Impulso a la economía de la región

Figura 6 Proveedores de la Concesionaria.



Fuente: Área de compras de la Concesionaria.

Por ende, es muy importante destacar que pasamos de contar con **88** proveedores locales en el reporte de 2022 a **163** proveedores de la región en el año 2023.

**163**

## Compromiso de cumplimiento de políticas



El formato RDV-RE-REC-015 Acta de Conocimiento y Entendimiento de las Políticas Corporativas Proveedores y Contratistas, es un compromiso de cumplimiento de las políticas, manuales y principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas, establecidos en la Concesionaria, tal como se presenta en el siguiente gráfico:

GRI 2-6

Figura 7 Documentos relacionados en el compromiso de cumplimiento firmado por parte de los contratistas y proveedores de la Concesionaria.

Manual RDV-MA-DIR-002 de Buen Gobierno

Manual RDV-MA-DIR-001 Código de Ética y Prevención de Corrupción

Manual RDV-MA-DIR-005 de Procedimientos del Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE

Política RDV-PO-DIR-005 Política de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTFPADM) (SAGRLAFT)

Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Manual RDV-MA-SST-001 Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental para Contratistas

Fuente: Documentos HSEQ de la Concesionaria.

# Recurso humano

Colaboradores a diciembre de 2023



3681

Total acumulado de empleos generados desde inicio del proyecto.

Continuamos con nuestro compromiso en la generación de empleo en el área de influencia (AI) del proyecto, Al mes de cierre del periodo de reporte se contó con un total de **1263** colaboradores. En ese sentido, tal como se resume en la siguiente tabla, se generó **213** empleos directos y **1050** empleos indirectos, de los cuales **939** corresponden al área de influencia directa del proyecto. GRI 2-8

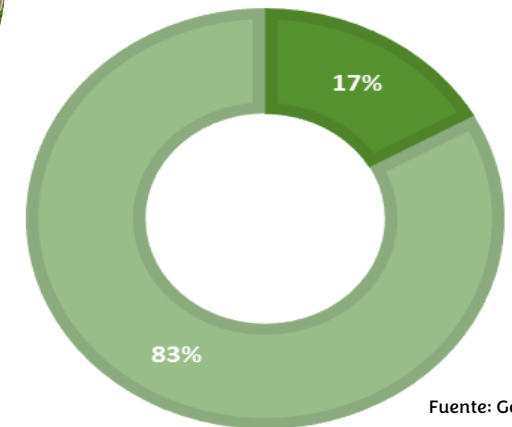
En ese sentido, tal como se ilustra en los siguientes gráficos el porcentaje de participación de las mujeres en el proyecto es del **31%** del personal vinculado para el periodo de reporte y respecto a nuestros colaboradores directos las mujeres represen-



Gráfico 1. Colaboradores directos e indirectos vinculados 2023

## COLABORADORES

■ Directos ■ Indirectos



Fuente: Gestión Social

Tabla 2. Consolidado de colaboradores vinculados al proyecto durante el 2023.

*Directos	*Indirectos	Área de influencia - AI	Área de influencia Indirecta- AI	Total
213	1050	939	324	1263

Fuente: Gestión Humana y Gestión Social

\*Directos: Contratados por la Concesionaria

\*Indirectos: Contratistas.

# Recurso humano

## Colaboradores a diciembre de 2023

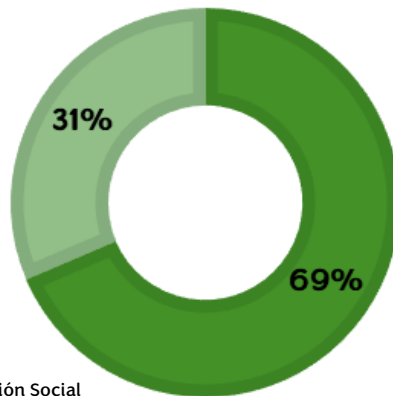
Tal como se ilustra en los siguientes gráficos el porcentaje de participación de las mujeres en el proyecto es del **31%** del personal vinculado para el periodo de reporte y respecto a nuestros colaboradores directos las mujeres representan el **25%** del total de **213** colaboradores. **GRI 2-7.**

Nuestros colaboradores directos laboran en jornada diurna y en turnos rotativos y durante el desarrollo de sus labores promovimos el respeto por la diversidad cultural y étnica.

Gráfico 2. Distribución por género del total de nuestros colaboradores.

### GÉNERO DEL TOTAL DE NUESTROS COLABORADORES

■ Género Masculino ■ Género Femenino



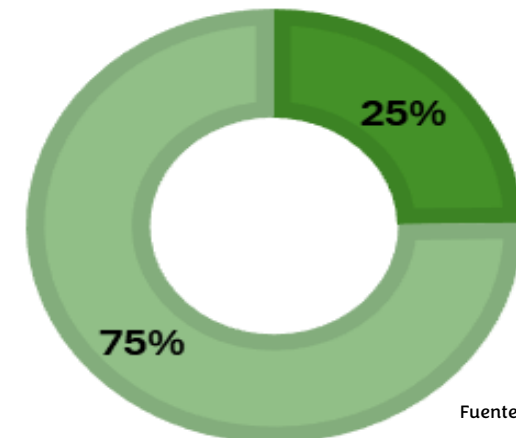
Fuente: Gestión Social



Gráfico 3. Distribución por género de nuestros colaboradores directos.

### GÉNERO - COLABORADORES DIRECTOS

■ Femenino ■ Masculino



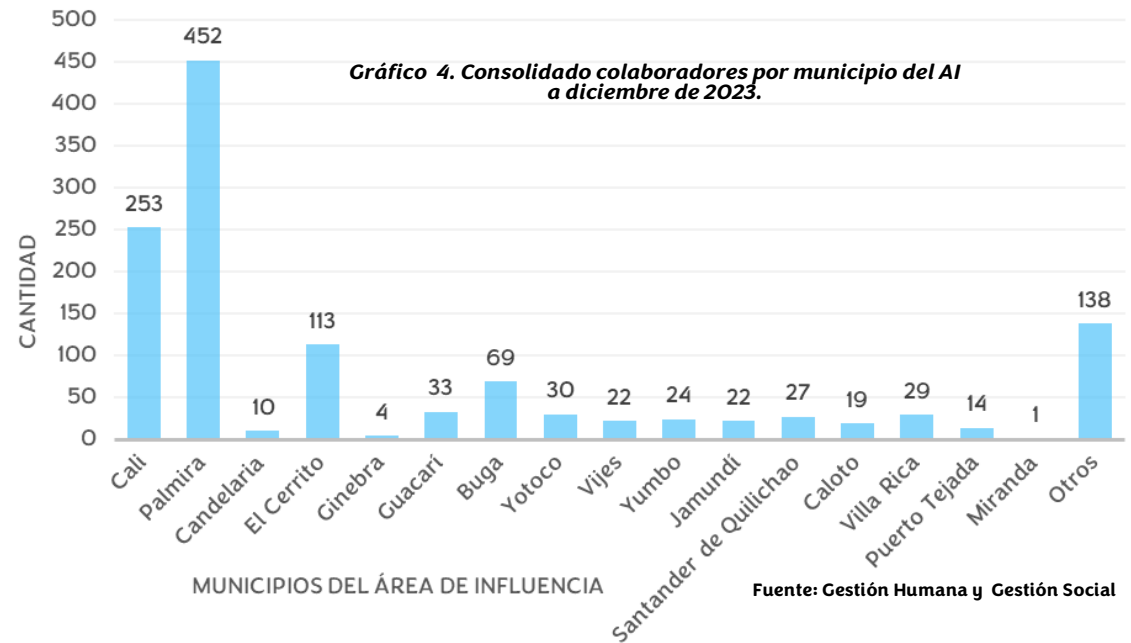
Fuente: Gestión Humana



# Recurso humano

## Colaboradores a diciembre de 2023

Comprometidos con el desarrollo y generación de empleo en la región, el **74%** de nuestros colaboradores pertenece a alguno de los municipios del área de influencia - AI del proyecto. A continuación se presenta lo gráficos que ilustran la cantidad de colaboradores y su distribución por municipios del AI.



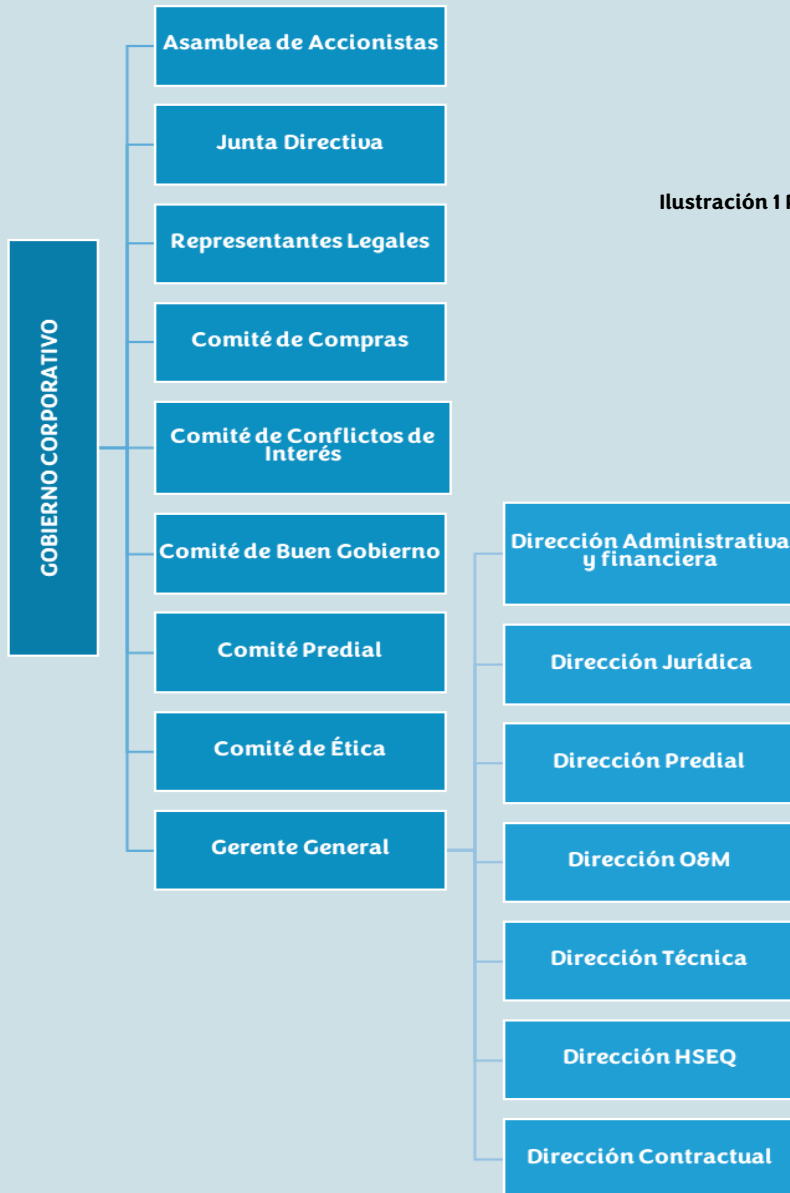
La participación por municipios de nuestros colaboradores al igual que en el reporte anterior (2022) presenta valores significativos respecto al número de personas provenientes de los municipios de Palmira, Cali, El Cerrito, Buga y Guacarí en el Valle del Cauca y Villa Rica, Santander de Quilichao y Caloto en el Cauca.



# Gobernanza

## Órganos Sociales y de Administración

Figura 8. Estructura de Gobierno Corporativo y Organigrama de la Concesionaria  
GRI 2-9



Fuente: Adaptado del RDV-MA-DIR-002 - Manual de Buen Gobierno Corporativo y Organigrama RDV.

Garantizamos igualdad de las condiciones laborales para todos sus colaboradores, sin discriminación de género, edad, raza y religión. Adicionalmente propende por un pago de salarios justos e igualitarios y durante el periodo de reporte los porcentajes de las modalidades de contratación son del **100%** de contratos a término indefinido.

Ilustración 1 Post de conmemoración del día de la raza y la diversidad cultural RDV - 12 de octubre 2023.



**El 30% del Equipo Directivo son Mujeres**



# Representación de nuestros Grupos de Interés

Los grupos de Interés identificados por la Concesionaria dentro de su Plan de Responsabilidad son:

**Figura 9 Nuestros Grupos de Interés. GRI2-9**



Fuente: Adaptado del RDV-PL-AMB-001 Plan de Responsabilidad Ambiental y Social - PRAS VIB.



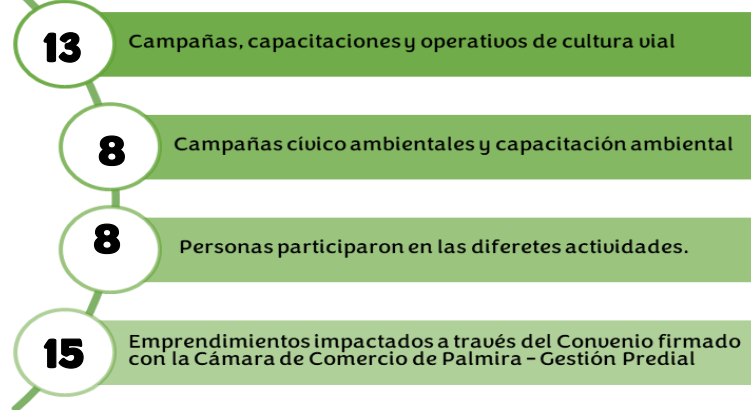
# Plan de Responsabilidad Ambiental y Social - PRAS

El Plan de Responsabilidad Ambiental y Social - PRAS, propone tres ámbitos de actuación frente a los grupos de interés:

**Figura 11 Ámbitos frente a grupos de interés.**



**Figura 10. Actividades con nuestros grupos de interés**



**Fotografía 3. Semana del Bienestar de la Concesionaria - Noviembre de 2023.**



**Fotografía 4. Jornada cívico ambiental - La unión - Recta Cali Palmira UF1 - 21/12/2023**



**Fotografía 5. Jornada cívico ambiental - Guabal - UF3 - 22/12/2023**



# Máximo Órgano de Gobierno

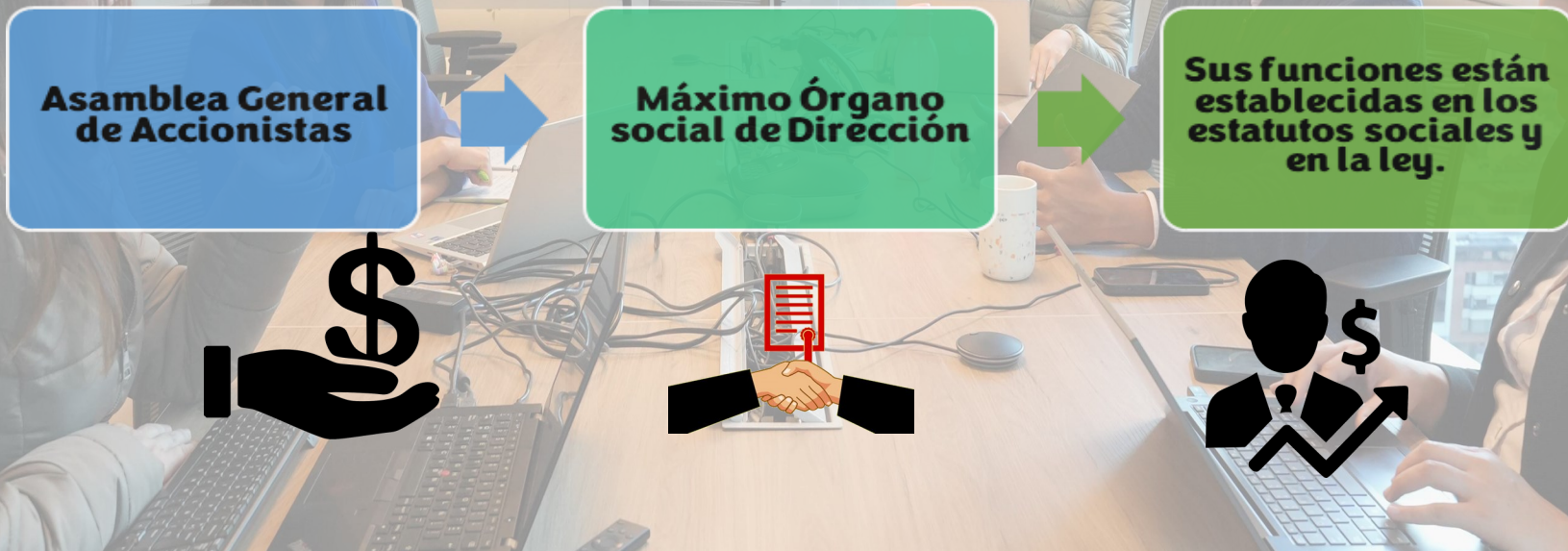


La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano social de dirección de la Concesionaria y está integrada por todos y cada uno de los accionistas o sus representantes o mandatarios con derecho a voto.

Tiene la posibilidad de tomar las decisiones más importantes sobre el desarrollo del objeto social.

Cada uno de los accionistas tiene derecho a ser representado y tiene derecho de voto proporcional a su porcentaje de participación en el capital de la sociedad.  
GRI 2-10; GRI 2-11

Figura 12 Esquema máximo órgano de gobierno





# Espacios de Relacionamiento



Respecto a la participación y relación con nuestros grupos de interés durante el periodo de reporte, se resumen las reuniones y número de asistentes:

402 de reuniones realizadas del programa información y participación

65 Campañas y Operativos en Seguridad Vial

9 Campañas y Capacitaciones en Gestión Ambiental

Con participación total de 3.343 personas

## Reuniones de información y participación.



## Capacitaciones a colaboradores.



## Campañas de seguridad vial.



## ASPECTOS MATERIALES

La definición de los temas materiales para el periodo de reporte contempla el inicio de la Fase de Construcción del proyecto; por tanto, analizando cada estándar y valorando los impactos de cada tema, en los ámbitos económico, ambiental y social de la Concesionaria se determinan los temas materiales con valor de definición alto (de 7 a 9), que se incluyen en el presente documento.

Como resultado de esta evaluación se presentan cambios frente al reporte anterior, en los temas materiales y evaluación del desempeño de algunos estándares: 204 - Prácticas de adquisición, 308 - Evaluación ambiental de proveedores, 401- Empleo y 414 - Evaluación social de proveedores, tal como se consolida en la siguiente tabla:



Tabla 3 Temas materiales de la Concesionaria. GRI 3; GRI 3-1

CATEGORÍA	TEMA MATERIAL		DESEMPEÑO			TEMA MATERIAL
			Económico	Ambiental	Social	
Económico	201	Desempeño Económico	3	2	2	7
	202	Presencia en el mercado	1	1	3	5
	203	Impactos económicos indirectos	3	1	2	6
	204	Prácticas de adquisición	3	2	2	7
	205	Anticorrupción	3	1	3	7
	206	Competencia desleal	1	1	1	3
	207	Fiscalidad	3	1	1	5
Ambiental	301	Materiales	3	3	2	8
	302	Energía	3	3	2	8
	303	Agua y Efluentes	2	3	3	8
	304	Biodiversidad	2	3	3	8
	305	Emisiones	2	3	2	7
	306	Residuos	2	3	3	8
	308	Evaluación ambiental de proveedores	2	3	2	7
Social	401	Empleo	3	1	3	7
	402	Relaciones trabajadores - empresa	1	1	2	4
	403	Salud y seguridad en el trabajo	3	1	3	7
	404	Formación y educación	2	2	2	6
	405	Diversidad e igualdad de oportunidades	2	1	3	6
	406	No discriminación	2	1	3	6
	407	Libertad de asociación y negociación colectiva	2	1	2	5
	408	Trabajo infantil	1	1	1	3
	409	Trabajo forzoso u obligatorio	1	1	1	3
	410	Prácticas en materia de seguridad	1	1	2	4
	411	Derechos de los pueblos indígenas	3	3	3	9
	413	Comunidades locales	2	3	3	8
	414	Evaluación social de proveedores	2	2	3	7
	415	Política pública	1	1	1	3
	416	Salud y seguridad de los clientes	1	1	3	5
	417	Marketing y etiquetado	1	1	1	3
	418	Privacidad del cliente	3	1	1	5

DEFINICIONES DEL TEMA MATERIAL	VALOR DE DEFINICIÓN		
	Alto	7 - 9	
	Medio	4 - 6	
Bajo	1 - 3		

Actualización – Nuevos temas materiales

## Índice de Contenidos GRI

En la siguiente tabla se consolida el contenido del informe de reporte GRI del presente reporte, y se relaciona con los Principios de Ecuador y Normas de Desempeño. **GRI 3-2**

**Tabla 4 Temas materiales de la Concesionaria. GRI 3; GRI 3-1**

No	Tema	Pág.	Principios del Ecuador	Normas de Desempeño IFC
<b>2</b>	<b>Contenidos generales</b>			
2-1	Detalles organizacionales	4		
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	2	Principio 7 y Principio 8	
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto		Principio 10	
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	6		ND 2
2-7	Recurso humano	12	Principio 4	
2-8	Trabajadores subcontratados	11	Principio 4	ND 4 y ND 7
2-9	Gobernanza	14	Principio 5	ND 4
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	16		
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno			
<b>3</b>	<b>Temas materiales</b>			
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	18		ND 1
3-2	Lista de temas materiales			
201	Desempeño económico	24		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido			
204	Prácticas de adquisición	25		
204-1	Proporción de gasto en proveedores		Principio 5	
205	Anticorrupción			
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	26		
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti-corrupción	26 y 27	Principio 3	
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	26		

**Índice de Contenidos GRI**

En la siguiente tabla se consolida el contenido del informe de reporte GRI del presente reporte, y se relaciona con los Principios de Ecuador y Normas de Desempeño.

**GRI 3-2**
**Tabla 4 Temas materiales de la Concesionaria. GRI 3; GRI 3-1**

No	Tema	Pág.	Principios del Ecuador	Normas de Desempeño IFC
<b>300</b>	<b>Medio ambiente</b>			ND 1
301	Materiales	28	Principio 4	
301-1	Materiales utilizados			
302	Energía	29	Principio 10	ND 3
302-1	Consumo de energía			
302-3	Consumo de energía fuera de la organización			
302-4	Medidas de reducción de consumo energético			
303	Agua y efluentes	30	Principio 4	
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido			
303-2	Gestión de los impactos relacionados con el agua vertida			
303-3	Extracción de agua			
303-4	Vertido de agua			
303-5	Consumo de agua	31		
304	Biodiversidad	32		ND 6
304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas			
304-2	Impactos significativos de las actividades en la biodiversidad			
304-3	Hábitats protegidos o restaurados			
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación	35		ND 6
306	Residuos y efluentes	39		ND 3
306-1	Generación de Residuos			
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación			
<b>308</b>	<b>Evaluación ambiental de proveedores</b>	40	Principio 5	ND1
308-1	Filtros de selección proveedores			
308-2	Medidas de manejo impactos ambientales de la cadena de suministro			

**Índice de Contenidos GRI**

En la siguiente tabla se consolida el contenido del informe de reporte GRI del presente reporte, y se relaciona con los Principios de Ecuador y Normas de Desempeño. **GRI 3-2**

**Tabla 4 Temas materiales de la Concesionaria. GRI 3; GRI 3-1**

No.	Tema	Pág.	Principios del Ecuador	Normas de Desempeño IFC
401	Empleo			
401-1	Nuevos empleos y rotación de personal	41		
401-2	Prestaciones para los empleados	42	Principio 4	ND2
401-3	Permiso parental	43		
403	Salud y seguridad en el trabajo			
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	44		
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	45		
403-3	Servicios de salud en el trabajo			
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	46		
403-5	Formación de trabajadores			
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores			
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones	47	Principio 5	ND 2
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	46		
403-9	Lesiones por accidente laboral	48 y 49		
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales			
411	Derechos de las comunidades étnicas	51 y 52		ND 7
413	Comunidades locales	53		
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	56	Principio 6	ND 1
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales		Principio 2	
414	Evaluación social de proveedores	40	Principio 5	

**Nuevos temas materiales**

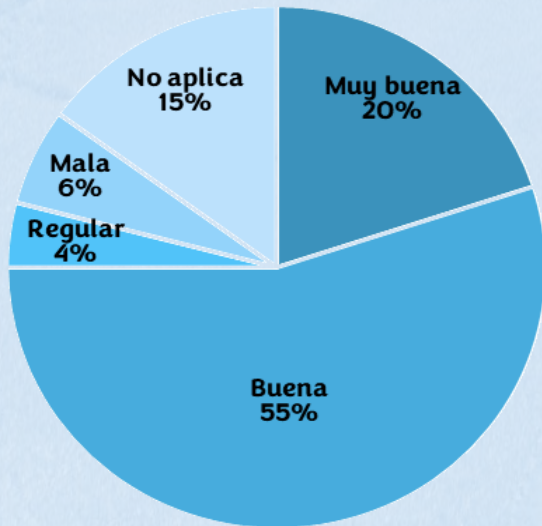
Con el fin de precisar en la presentación de la información, a continuación, se cita la re-expresión de datos correspondientes al Reporte de Sostenibilidad 2022:

## GRI 413-2 Comunidades locales

**Cómo nos ven nuestros grupos de interés:** En el 2022 el número de personas encuestadas corresponde a **1058** y **1054** en los semestres I y II y en las encuestas se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 5. Resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios 2022 - I.

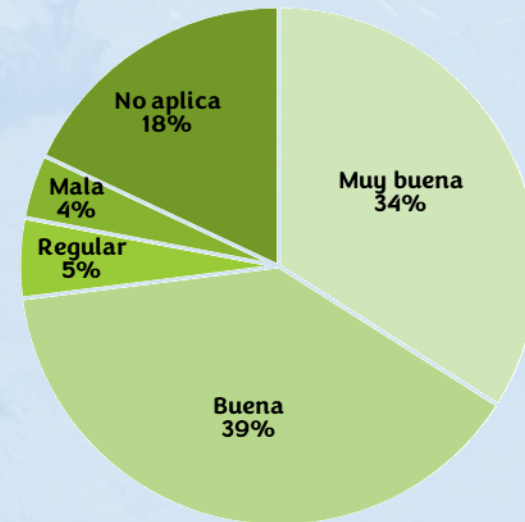
### PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS 2022 -I



Fuente: Estudio de satisfacción de los usuarios que transitan en el corredor vial - realizado por LAP - Especialistas en Datos.

Gráfico 6. Resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios 2022 - II.

### PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS 2022-II



Fuente: Estudio de satisfacción de los usuarios que transitan en el corredor vial - realizado por LAP - Especialistas en Datos.

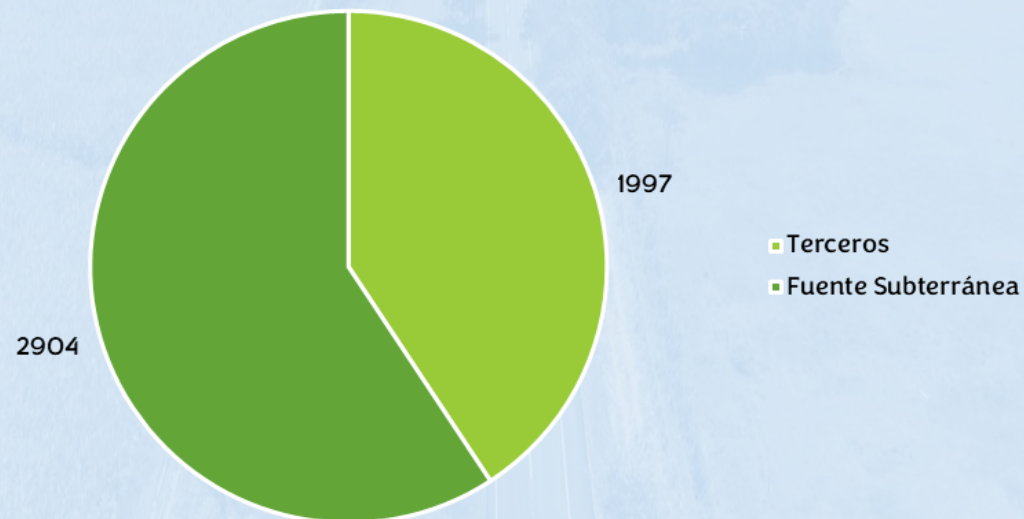
**Nota: El porcentaje de satisfacción correspondiente a “no aplica”, representa las personas encuestadas que no han tenido interacción con el Proyecto.**

## GRI 303 Agua y efluentes

En el año 2022 el consumo total de agua fue de aproximadamente **4901 m<sup>3</sup>** y el volumen de agua adquirida a terceros fue de **1997 m<sup>3</sup>**. GRI 303-3.; GRI 303-5

Gráfico 7. Volumen de agua consumida en 2022

Consumo de agua 2022 (m3)



Fuente: Gestión Ambiental.

A continuación se presentan los estados financieros del periodo de reporte, los cuales están representados en miles de pesos colombianos.

Tabla 5 Estados financieros de la Concesionaria

Ingresos		Gastos y costos	
Operacionales	150.815.166 (*)	Costos	149.389.040
No operacionales	8.753.263 (**)	Gastos	17.119.693
<b>Total</b>	<b>159.568.429</b>	<b>Total</b>	<b>166.508.733</b>

(\*) El **66%** de los ingresos operacionales corresponde al ingreso por modelo de concesión asociado a los costos de construcción, el restante **34%** obedece a la retribución generada por recaudo de peajes atribuibles a la Unidad Funcional O conforme a los porcentajes (%) de distribución de las Unidades funcionales establecidas en el contrato de concesión.

(\*\*) El **95,85%** Corresponde a rendimientos financieros generados en la subcuenta del proyecto.

Tabla 6 Remuneración anual - costos directos de operación

Costos Directos	Valor pago de nómina	Porcentaje
149.389.040	8.836.134 (**)	5.9 %

La remuneración anual de nuestros colaboradores representó el **5,9%** de los costos directos de la operación de la Concesionaria, con un costo de **\$8.836.134** de miles de pesos colombianos.

El valor cancelado correspondiente al pago total de impuestos para el periodo reportado fue de **\$2.990.882** de miles de pesos colombianos.

Fuente: Área financiera de la Concesionaria GRI 201-1

## Dirección Financiera

En cuando al flujo de efectivo por actividades de financiamiento, la Concesionaria tuvo para el año 2023, los siguientes desembolsos, como aportes de Equity por los conceptos de:

- Aportes en acciones por valor de **\$ 100 COP**
- Deuda subordinada: **\$85.642.000 COP**

Respecto a la deuda Senior (Financiación con bancos) se presentaron los siguientes desembolsos por acreedor:

Tabla 7 Desembolsos deuda Senior

Desembolsos	Tasa referenciada	2023
BANCOLOMBIA S. A	IPC	177.374.157
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	IPC	126.625.843
FCP DEUDA INFRAESTRUCTURA II CREDICORP CAPITAL SURA	UVR	62.852.464
<b>TOTAL</b>		<b>366.852.464</b>

A Continuación, presentamos las principales entidades que hacen parte de nuestros estados financieros:

Tabla 8 principales entidades que hacen parte de nuestros estados financieros

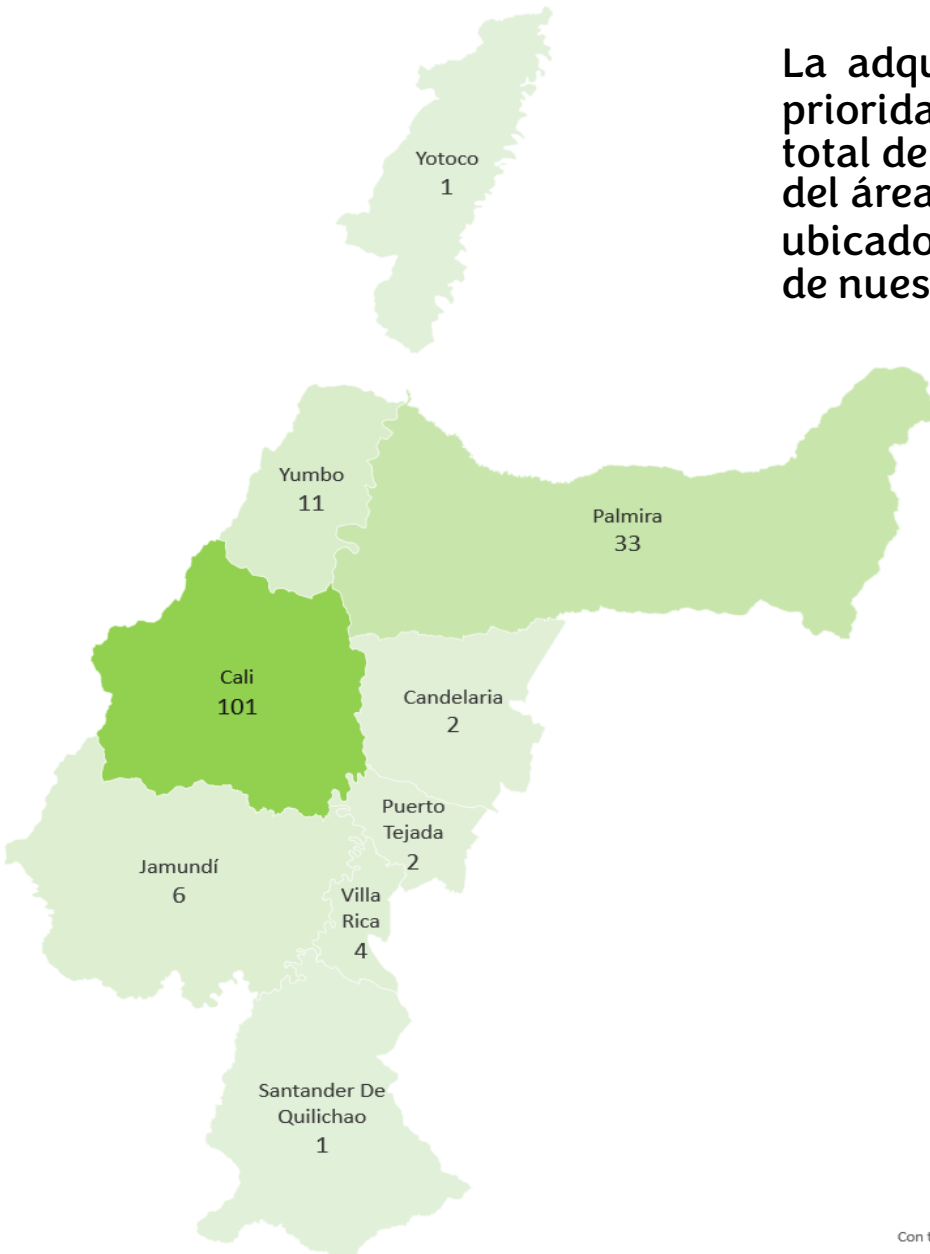
<b>Contratistas / Proveedores</b>	Consortio Nueva Malla Vial del Valle Protección de Infraestructura Colombia LTDA Regency Services de Colombia S.A.S Sismédica S.A.S Grúas Búfalo
<b>Audidores / Revisores Fiscales</b>	Crowe - Auditor externo Deloitte - Revisor Fiscal
<b>Bancos</b>	Bancolombia S.A. Financiera de Desarrollo Nacional S.A Fondo de capital privada - FCP Deuda Infraestructura II, Sura Credicorp Capital



Ilustración 2. Localización de nuestros proveedores locales GRI 204-1

204-1 Proporción de gasto en proveedores

## NÚMERO DE PROVEEDORES LOCALES



La adquisición de bienes y servicios locales es una de las prioridades de la Concesionaria, por esta razón el **44%** del total de nuestros proveedores, corresponden a los municipios del área de influencia - Al del proyecto concesionado y están ubicados en **11** de los **16** municipios y los dos departamentos de nuestra AI. Así como se relaciona en la ilustración:

**Invertimos un total de \$ 96.425.150 COP.**  
**(expresado en miles de pesos) en nuestros**  
**proveedores**



**Nuestros procesos de adquisición de servicios están sujetos a principios de transparencia y ética empresarial.**

La Concesionaria cuenta con estrategias y directrices que establecen conductas y lineamientos para garantizar transparencia y ética empresarial, en el desarrollo y ejecución del contrato de concesión. Dichos instrumentos de gestión y control enmarcan nuestros valores corporativos y permiten hacer control y seguimiento a nuestra gestión, con el objetivo de identificar y prevenir cualquier desviación. **GRI 205-1**

## Lineamientos anticorrupción

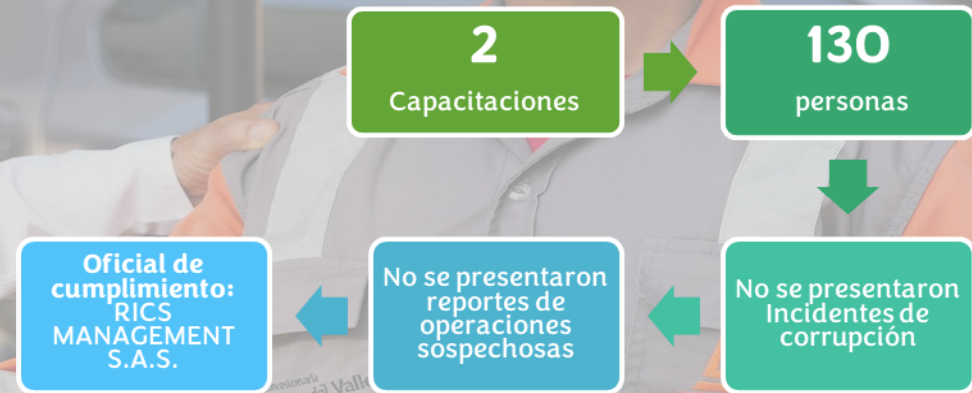
- Manual de Buen Gobierno
- Manual de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE
- Manual SAGRILAFT
- Política LAFTFPADM
- Política Antisoborno y Anticorrupción
- Manual de tratamiento de datos.
- Manual de Procedimientos del Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE

## Valores Corporativos:

- Aprendizaje en Equipo
- Confianza
- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia

Fuente: RDV-MA-DIR-002 Manual de Buen Gobierno Corporativo, Documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG. GRI 205-1

La participación de nuestros colaboradores en los programas de capacitación sobre temas de prevención y control del riesgo del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral - SAGRILAFT, para el periodo de re-



LÍNEA ÉTICA

[transparencia@rutasdelvalle.co](mailto:transparencia@rutasdelvalle.co)

Adicionalmente la Concesionaria cuenta con la Línea Ética, para que las personas puedan reportar situaciones irregulares y/o posibles desviaciones a las políticas anticorrupción y de transparencia establecidas, como:

1. **RDV-MA-DIR-OORDV-MA-DIR-001** Código de Ética y Prevención de Corrupción
2. **RDV-PO-DIR-005** Política Prevención LAFT Concesionaria Rutas del Valle
3. **RDV-PO-DIR-006** Política contra el soborno y la corrupción.

A continuación, se ilustra la interfaz de la página web en donde se pueden encontrar los canales de atención de línea ética:

Figura 13. Canales de atención – Línea Ética de la Concesionaria

## Línea Ética

• Es una estrategia de recepción de denuncias a disposición de nuestros empleados, contratistas, proveedores y en general cualquier tercero relacionado, a través del correo electrónico <transparencia@rutasdelvalle.co>

## Objetivo

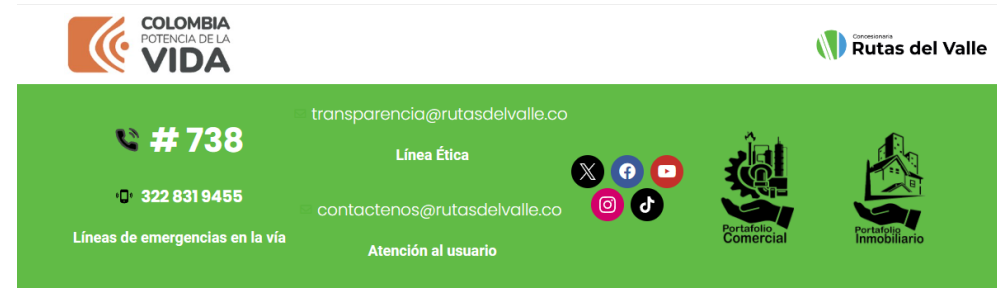
• Busca fortalecer y promover el cumplimiento de los estándares de ética y transparencia, así como prevenir malas actuaciones que puedan afectar a la Concesionaria.

## ¿Qué denunciar?

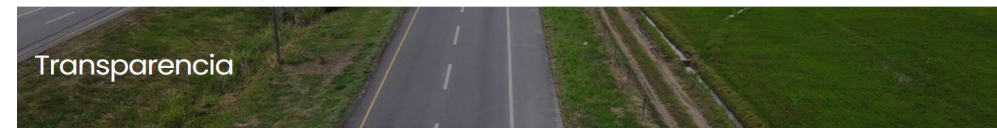
- Fraude contable
- Malversación de activos
- Corrupción
- Lavado de dinero
- Infracción a la propiedad intelectual

A continuación, se ilustra la interfaz de la página web en donde se pueden encontrar los canales de atención de línea ética:

Ilustración 3. Canal de atención de Línea Ética de la Concesionaria



Quienes Somos ▾ Servicios ▾ Estado de la Vía ▾ Gestión ▾ Comunicaciones ▾ Atención al Usuario ▾ Política Inst.



Hemos establecido un correo electrónico en donde las personas podrán reportar situaciones irregulares como:

- Fraude contable.
- Malversación de activos.
- Corrupción.
- Lavado de dinero.
- Infracción a la propiedad intelectual.

En caso de conocer o sospechar de un evento que atente contra la ética de nuestra Empresa, lo invitamos a denunciarlo. La información suministrada deberá estar soportada en hechos verificables o que puedan ser corroborados.

**Correo electrónico:**  
[transparencia@rutasdelvalle.co](mailto:transparencia@rutasdelvalle.co)

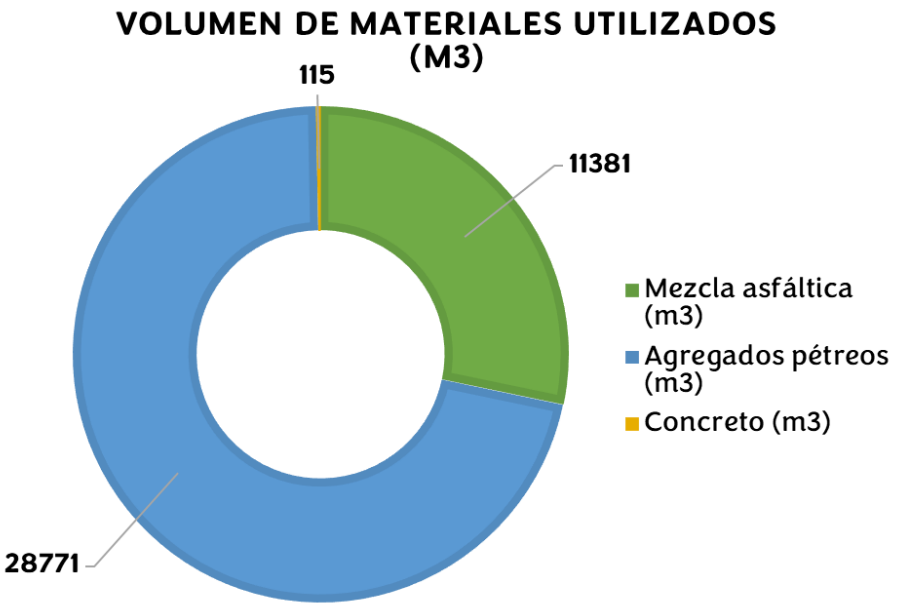


GRI 301-1 Materiales Utilizados

En las actividades de operación, mantenimiento y construcción del corredor vial, es de suma importancia para la Concesionaria, la adquisición de materiales a compañías que cuenten con los permisos requeridos por las autoridades ambientales. En ese sentido y con la implementación de las herramientas de manejo ambiental del proyecto, que establecen los lineamientos y actividades de control ambiental, se realizar un manejo integral de los materiales utilizados.

Durante el 2023 se adquirieron **43.298 m3** de materiales para el desarrollo de las obras y actividades de mantenimiento, distribuidas de así (ver gráfico):

Gráfico 8 Cantidad de materiales empleados para el periodo de reporte.



Fuente: Informes trimestrales Ambientales de la Concesionaria GRI 301-1

Se evidencia un aumento significativo en el consumo de materiales adquiridos respecto al año anterior, debido a las actividades de las obras de rehabilitación factor de calidad (Vía Ye de Villa Rica - Caloto) en ejecución y al inicio de la Fase de construcción.



## 6.2 GRI 302-1 Consumo de Energía

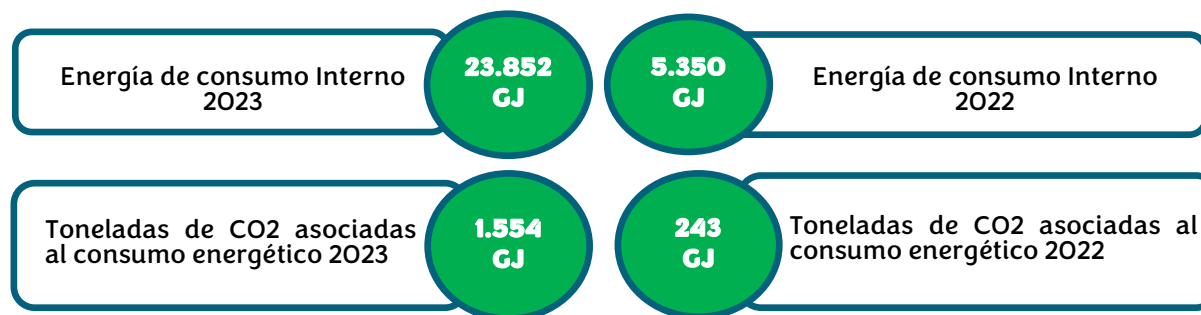
Para la ejecución y desarrollo de las actividades de operación, mantenimiento y construcción, se emplea como recursos energéticos, la energía eléctrica y combustibles fósiles. Por ende, el consumo energético para el periodo de reporte corresponde al requerido para el funcionamiento del equipamiento electrónico e iluminación de los lugares de trabajo, así como de los combustibles Diesel, ACPM y gasolina empleados para la movilización de vehículos, equipos y maquinarias. A continuación, se resume el consumo por fuentes:

Tabla 9 Consumo energético 2023. GRI 302-1

Fuente	Consumo	Unidad	GJ	Emisiones de CO <sub>2</sub>
Diesel o ACPM (sin mezcla de biodiesel)	120.021	Gal	16.562	1.200
Gasolina E10	28.913		3.614	225
Energía	1.020.879	kW/h	3.675	129
<b>TOTAL</b>			<b>23.852</b>	<b>1.554</b>

Fuente: Área Gestión Ambiental. Herramienta para determinar las emisiones de CO<sub>2</sub> <[www.upme.gov.co/Calculadora\\_Emisiones/aplicacion/calculadora.html](http://www.upme.gov.co/Calculadora_Emisiones/aplicacion/calculadora.html)>

Figura 14 Consumo de energía y toneladas de CO<sub>2</sub> 2023–2022



Fuente: Cálculo Real de Emisiones de GEI 2023 - 2022  
Área Gestión Ambiental.

El incremento de las emisiones asociadas al consumo energético interno en comparación al reporte del año 2022 se relaciona al aumento de las actividades y avances en los procesos de inicio de las obras del proyecto.

## 6.2 GRI 302-1 Consumo de Energía

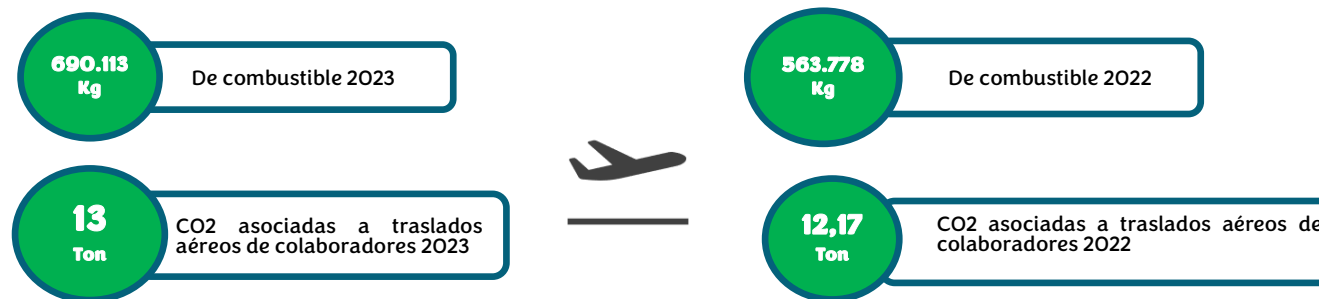
En el desarrollo de las actividades del proyecto se determinó el consumo energético externo, generados por el transporte aéreo de nuestros colaboradores en atención a las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto. Para este cálculo se empleó la herramienta ICAO Carbon Emissions Calculator. **GRI 302-2**

**Tabla 10** Consumo energético externo 2022 - Combustible **GRI 302-2**.

Viaje	No. de viajes	Clase de cabina	Trayecto	Combustible / viaje (Kg)	Total Combustible (Kg)	Total emisiones CO <sub>2</sub> (Ton CO <sub>2</sub> )
Bogotá - Cali - Bogotá	122	Económica	Ida y vuelta	4.582	558.955	10,47
Bogotá - Cali	14	Económica	Ida	2.291	32.071	0,60
Cali - Bogotá	7	Económica	Ida	2.291	16.036	0,30
Bogotá - Cartagena- Bogotá	4	Económica	Ida y vuelta	7.741	30.962	0,57
Cali - Medellín - Cali	9	Económica	Ida y vuelta	4.886	43.972	0,83
Cali - Bucaramanga	1	Económica	Ida	4.592	4.592	0,09
Medellín - Bogotá	1	Económica	Ida	1.893	1.893	0,04
Pereira - Bogotá	1	Económica	Ida	1.631	1.631	0,03
<b>TOTAL</b>				<b>29.906</b>	<b>690.113</b>	<b>13</b>

Fuente: Cálculo Real de Emisiones de GEI 2023 - Área Gestión Ambiental.

**Figura 15** Energía de consumo externo - Combustible y toneladas de CO<sub>2</sub> 2023-2022



Fuente: Cálculo Real de Emisiones de GEI 2023 -2022 - Gestión Ambiental Concesionaria, Programa de Aporte Sostenible - Mitigación del Cambio Climático. Herramienta para determinar las emisiones de CO<sub>2</sub> por viajes - Enlace: <https://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

En las actividades de promoción respecto al uso eficiente de los recursos, durante el año 2023 se realizó la divulgación del programa RDV-PG-AMB-015 Programa de Ahorro y Uso Racional y Eficiente del Agua, Energía y Papel de la Concesionaria y se ejecutaron **nueve (9) capacitaciones de sensibilización** y **charlas del tema de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica**, en las que participaron nuestros colaboradores y algunos contratistas. En cuanto al alumbrado público de los corredores viales, se llevó a cabo el reemplazo de **52 luminarias de Sodio de 150 kW a LED de 100 kW**. Igualmente, **10 luminarias de Sodio se cambiaron a tecnología solar de 60 kW**, actividades que hacen parte del mantenimiento de infraestructura existente en el corredor vial. **GRI 302-4**

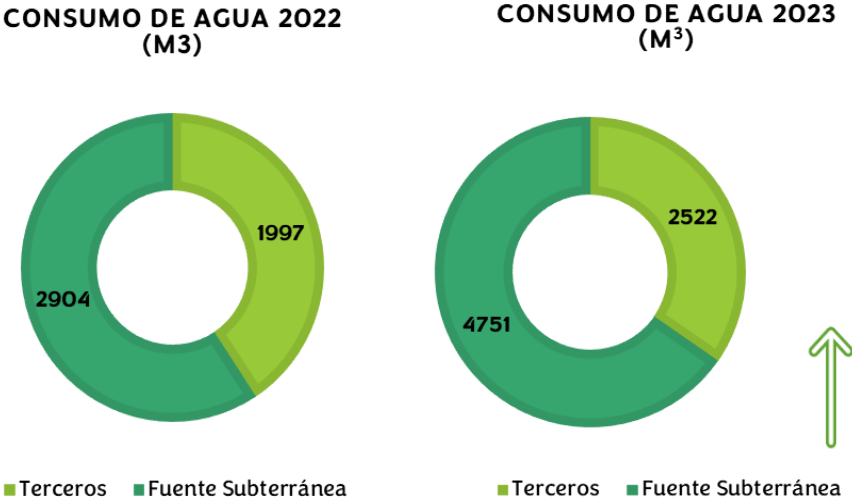
GRI 303-1 Agua y Efluentes

Las operaciones de la Concesionaria propenden por el uso responsable del agua, mediante la implementación de los Programas ambientales RDV-PG-AMB-015 de Ahorro y Uso Racional y Eficiente del Agua, Energía y Papel, que involucra la participación de todos colaboradores y contratistas, además de la aplicación de las medidas de manejo ambiental, establecidas en las herramientas de manejo ambiental con el fin de efectuar el seguimiento de las cantidades de agua empleadas y la adquisición a terceros autorizados y el programa RDV-PG-AMB-Manejo de Residuos Líquidos, el cual establece las actividades de seguimiento y control del manejo y disposición final de las aguas residuales generadas. GRI 303-2

Captación de Agua

En el periodo de reporte se realizó el abastecimiento de agua proveniente de terceros y agua subterránea con un total de 7273 m<sup>3</sup>, para las actividades de operación, mantenimiento y construcción, el consumo de agua del presente reporte presenta un aumento respecto al periodo de reporte anterior (año 2022) debido al incremento en las actividades, que incluye el aumento de colaboradores y avances en los procesos de inicio de las obras del proyecto. A continuación, se proyectan las cantidades de los dos años:

Gráfico 9. Consumo de agua GRI 303-3; GRI 303-5.



Fuente: Área gestión ambiental

Comprometidos con el uso responsable de los recursos para el periodo de reporte se ejecutaron veintidós (22) capacitaciones y charlas que involucran la participación de nuestros colaboradores y contratistas.



**Consejo 4:** 23 de agosto

**Cada gota cuenta**

Repara las fugas y filtraciones en grifos, inodoro y tuberías. Tener un grifo goteando durante 24 horas implica desperdiciar más de 30 litros de agua.

Concesionaria **Rutas del Valle**

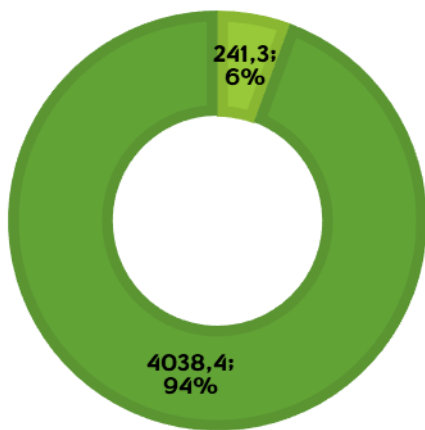
## GRI 303-1 Agua y Efluentes

### Agua vertida

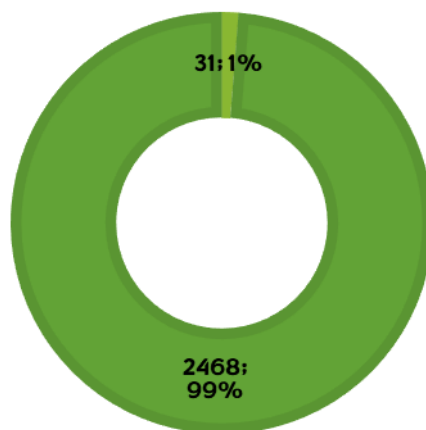
En cuanto a la gestión del recurso hídrico, durante las actividades del proyecto se generaron **4279,68 m<sup>3</sup>** de efluentes, de los cuales el **6%** corresponden a las aguas residuales domésticas de las Unidades Sanitarias Portátiles - USP, que se emplean en los frentes de obra del corredor vial durante el periodo de reporte y aproximadamente el **94%** corresponden al agua residual doméstica de las actividades administrativas de atención y coordinación de labores desde el centro de Control Operacional - CCO, el dato se estima teniendo en cuenta el volumen de agua consumida y el coeficiente de retorno - RAS 2000. **GRI 303-4**

Gráfico 10. Efluentes generados por actividades.

EFLUENTES GENERADOS POR ACTIVIDADES 2023 (M3)



EFLUENTES GENERADOS POR ACTIVIDADES 2022 (M3)



- Volumen de agua residual doméstica USP O&M - EPC
- Volumen de agua residual doméstica Oficinas CCO

- Volumen de agua residual doméstica USP O&M
- Volumen de agua residual doméstica Oficinas CCO

El aumento del volumen de efluentes generados respecto al periodo de reporte anterior (año 2022) se debe a que, se presentó un incremento en la cantidad de colaboradores y avances en los procesos de inicio de las obras del proyecto .



Fotografía 1. Unidades sanitarias portátiles UF3– Frente de Obra Pavimentos Colombia.



## GRI 304 Biodiversidad

En 2023 se obtuvieron varios permisos de aprovechamiento forestal para cada una de las Unidades Funcionales de Puesta a Punto y corredores O&M. Se relacionan a continuación, las intervenciones autorizadas por las Autoridades Ambientales a fecha de cierre del reporte y las compensaciones establecidas para ejecución **GRI 304-1**:

Tabla 11 Talas autorizadas a dic-23 **GRI 304-1**

UF	Obras	Talas	Podas	Compensación
UF1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intersección Versalles, Parque del Azúcar y Bulldozer</li> <li>Puente peatonal Yumbo</li> <li>Curva Don Otto, Intersección a desnivel Sonso y Puente Peatonal TR7-PPO3 (El Maizal)</li> <li>Peaje Cencar</li> </ul>	450	49	3332
UF2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puente peatonal Santander de Quilichao</li> <li>Acceso al Estadio Deportivo Cali, ampliación de los peajes CIAT, Estambul, Cencar, Retornos Éstambul y Guanabanal, Puentes Peatonales TR12-PPO1, TR6-PPO1 y TR1-PPO2</li> </ul>	141	11	1415
UF4ce	Ye Villa Rica -Jamundí (Calzada existente)	1	0	6
UF5	Intersección Sameco	113	0	Compensación por un valor de \$165.745440, más nueve (9) individuos
FC1	La Herradura-Matapalo	19	1	153
FC2	Villa Rica Caloto	19	15	285
O	O&M	334	4368	582

Fuente: Área Gestión Ambiental

Algunos permisos forestales, no todos, requieren la presentación de Planes de Compensación Forestal los cuales deben ser autorizados por la Autoridad Ambiental-AA. El estado de estos planes a corte diciembre-2023 se presenta a continua-

Tabla 12. Estado planes de compensación forestal - UF Puesta a punto

UF	Estado Plan de Compensación Forestal
1	Pendiente aprobación AA
182	En elaboración RDV
4	Aprobado AA
Factor de	Pendiente aprobación AA
O - O&M	En elaboración RDV (Corredor DAR Suroccidente)

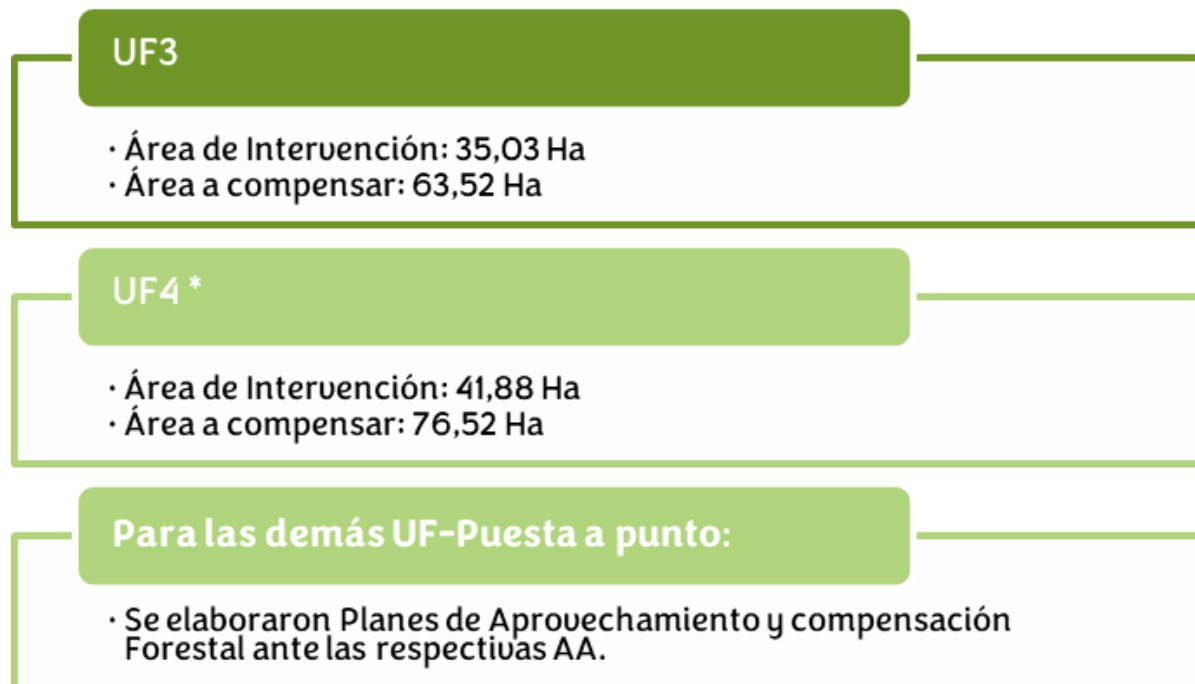
## GRI 304 Biodiversidad

En cuanto a la Unidad Funcional 3 licenciada por la ANLA mediante **Resolución No 2174 de 2023**, se autorizó el aprovechamiento forestal de **872 individuos (35,03 Has)** y se dio la aprobación del Plan de Compensación del Medio Biótico por los impactos identificados en el proyecto.

En cuanto a la Unidad Funcional 4, se encuentra en trámite de licenciamiento ambiental; atendiendo los requerimientos en la **Reunión de Información Adicional (RIA)** solicitados por la ANLA. Por lo anterior, el Plan de Compensación del Medio Biótico presentado inicialmente para trámite, es susceptible de variación debido a los ajustes que se realicen y a lo que apruebe la ANLA en licencia ambiental.

Se presenta a continuación, información de las áreas de intervención y por compensar, en las Unidades Funcionales licenciadas o en trámite de licenciamiento:

Figura 16. Áreas de compensación - Unidades Funcionales **GRI 304-1**



(\*): Plan de Compensación en ajustes según RIA

## GRI 304 Biodiversidad

A continuación, se muestra el total de Epífitas Vasculares -EV y Epífitas No Vasculares-ENV **GRI 304-3**, que han sido autorizados en los permisos de aprovechamiento forestal obtenidos a la fecha:

Tabla 13. Número de EV y área de ENV autorizados en los permisos de aprovechamiento forestal. **GRI 304-3**

GRUPO	UF1	UF2	UF1 / UF2	UF3* EIA	UF4** EIA	UF4	UF5***
EV (Individuos)	456	47	1.143	11.223	886	0	0
ENV (cm <sup>2</sup> )	28.329	4.900	26.834	20.574	92.812	0	0

Fuente: Permisos de aprovechamiento forestal

\*El valor puede variar ya que se está realizando el inventario al 100%.

\*\*Valores en ajuste - Atención de RIA - ANLA.

\*\*\*Jurisdicción DAGMA

En 2023, se registró en las Unidades Funcionales y factores de calidad, el avistamiento total de **1297** individuos de fauna silvestre: **1266** aves, **16** reptiles, **2** anfibios y **13** mamíferos.

Para la caracterización de la fauna en las UF3 y UF4 (Objeto de licenciamiento ambiental ante ANLA), se instalaron cámaras trampa con el fin de rastrear fauna silvestre en las áreas muestreadas.



Resultado cámaras trampa (D. punctata)



Cámara trampa instalada



Resultado cámaras trampa (Dasyopus novemcinctus)



Ipacá  
Aramides Mangle - Cotara de Pecho Rojo



Avistamiento de Miluago o Pigua (Daptrius chimachima)



Avistamiento de Ardilla de cola roja (Sciurus granatensis).

GRI 304 Biodiversidad

Se presenta actualización de los pasos de fauna y señales verticales. Se tiene contemplado construir **32 pasos de fauna** e instalar **56 señales verticales** de pasos de fauna permanentes, **40 temporales** y **15 vallas (UF3)**, para la fase de construcción en todas las unidades funcionales del proyecto.









Por otra parte, se continuó con el registro de atropellamiento de fauna en los corredores viales. Las cifras registradas en **2023** en contraste con el año 2022, fueron:

Tabla 14. Registro de atropellamiento de fauna 2023 y 2022.

Clasificación	Registro 2023	Registro 2022
Aves	4	2
Mamíferos	18	13
Anfibios	4	0
Reptiles	0	2
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>17</b>

Fuente: Base de datos Fauna-EPC

Ilustración 2. Especies atropelladas en el corredor 2023

Chulo o gallinazo	Gavilán pollero	Murciélago	Rana toro
			
<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Sapo común	Sirirí	Zarigüeya	Zorro
			
<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

Fuente: Base de datos Fauna-EPC

## GRI 304 Biodiversidad

La **Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)**, informó que el zorro cañero y la zarigüeya, han sido las especies más afectadas por atropellamiento en la red vial colombiana, lo que concuerda con los reportes de fauna atropellada en el corredor vial concesionado registrados por Rutas del Valle y el Consorcio Constructor EPC, se identificó que la proporción de víctimas fatales por periodo corresponde a **8 zarigüeyas y 8 zorros cañeros**, motivo por el cual, Rutas del Valle decidió implementar **campañas socioambientales** dirigida a todos los actores viales con mensajes de prevención y reducción de la velocidad en compañía de los profesionales de la CVC bajo el lema “Yo freno por ellos” sumado a las iniciativas de la ANI y para empoderar dicha estrategia tomó como la imagen de la zarigüeya como la mascota oficial del Proyecto.

## Nuestra mascota la zarigüeya



### Responsabilidad, trabajo en equipo, confianza, respeto y tolerancia,

los valores corporativos de Rutas del Valle se pueden asociar o estar representados por la zarigüeya, puesto que, es una especie compañera que trabaja y se adapta a cualquier lugar, simboliza el espíritu protector hacia la familia, es sinónimo de valentía y resistencia ante las adversidades y genera resultados positivos

### Cualidades de la Zarigüeya

- **Adaptable:** las zarigüeyas prosperan en diversos hábitats, desde bosques hasta praderas, montañas y desiertos. Pueden escalar vallas y nadar (Sus patas palmeadas le permiten nadar). Esto convierte a esta especie en una compañera que trabaja desde cualquier lugar.
- **Autoprotección:** las zarigüeyas prevén el peligro, cuando este animal se siente en peligro vital baja su ritmo cardíaco hasta niveles prácticamente imposibles de detectar, entrando en una especie de coma involuntario. Incluso desprenden mal olor, ponen una mueca para simular la descomposición.
- **Protectores:** Luego de nacer, las crías pasarán a una bolsa epidérmica que recubre las mamas denominada marsupio, y que cumple la función de proteger y alimentarlas
- **Accesible:** Son especies cálidas y amigables. A veces incomprendidos o retratados como traviesos o peligrosos por su apariencia, aunque realmente pueden ser adorables.
- **Inmunes:** diversos estudios han podido comprobar que es un mamífero con un potente sistema inmunológico que le otorga una alta resistencia a distintos tipos de virus como puede ser el de la rabia, la parvovirus, o la hepatitis. Es considerada factor fundamental en el control biológico las poblaciones de roedores y artrópodos: funcionan como recicladores de materia orgánica y eliminan focos de infección peligrosos para las personas.
- **Tenacidad:** la zarigüeya es capaz de aguantar hasta 80 mordeduras de víbora de cascabel o coralillo y de alacranes. Gracias a este marsupial existe el antiofídico (antídoto contra mordeduras de serpientes y alacranes venenosos) cuya fabricación hace que sea menos costosa y más eficiente que las actuales técnicas.



GRI 304 Biodiversidad

¿Sabías qué?

Las zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*) son mamíferos, parientes lejanas de los canguros y koalas.

Esta especie es de gran beneficio para el medio ambiente, pues son reguladores de los ecosistemas (controlan plagas) y son dispersores de semillas. Son omnívoros, es decir que se alimentan de animales y plantas. Se defiende haciéndose la muerta y emitiendo un olor desagradable y la mayoría de sus actividades las realiza en la noche.

Cuidemos nuestra fauna silvestre y recuerda las zarigüeyas...

¡No son roedores!  
¡No son agresivas!

¡No representan ningún riesgo para los humanos!

Para sensibilizar a los colaboradores del proyecto frente a la importancia y cuidado de la flora y fauna, se realizaron **59 capacitaciones** durante el periodo reportado.

Fotografía 6. Operativo vial - Sensibilización a usuarios del corredor concesionado sobre el atropellamiento de fauna silvestre y manejo de residuos en conjunto con la fundación Biodess - Convenio CVC.



Fotografía 2. Capacitaciones sobre fauna en obra.

Teniendo en cuenta que en el 2023 se dio inicio la Fase Constructiva, se realizaron actividades de **ahuyentamiento** utilizando estímulos visuales y auditivos como parlantes y cornetas. También se realizó traslado, rescate de flora y fauna e instalación de vallas informativas.



Ahuyentamiento mediante corneta



Manejo de nidos

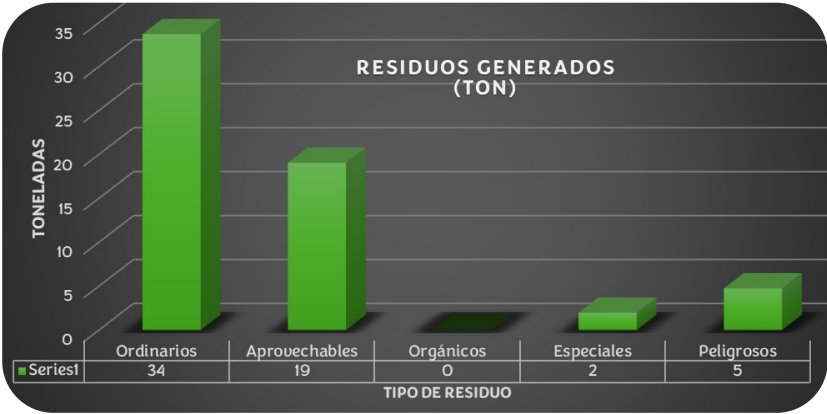


Valla informativa en UF3

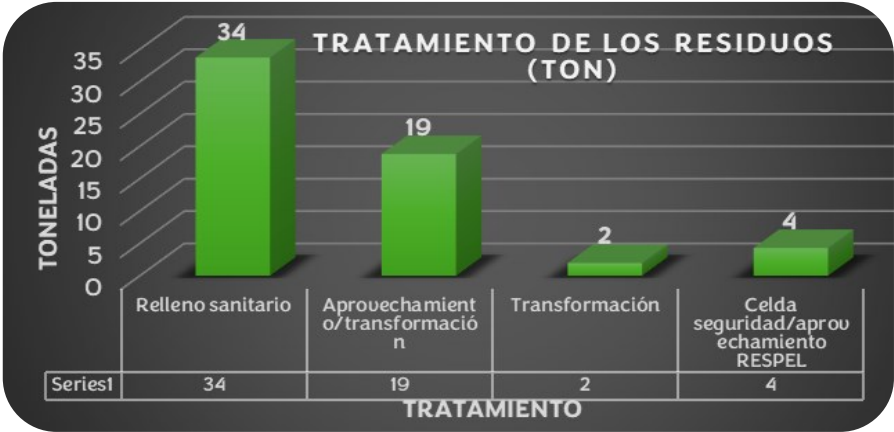
## GRI 306 Residuos

Durante el periodo de reporte, se generaron y se dispusieron a través de un gestor un total de **60 toneladas** de residuos sólidos no aprovechables, aprovechables, especiales y peligrosos, tal como se ilustra en el siguiente gráfico. **GRI 306-3**

**Gráfico 11.** Cantidad y tipo de residuos sólidos generados 2023.



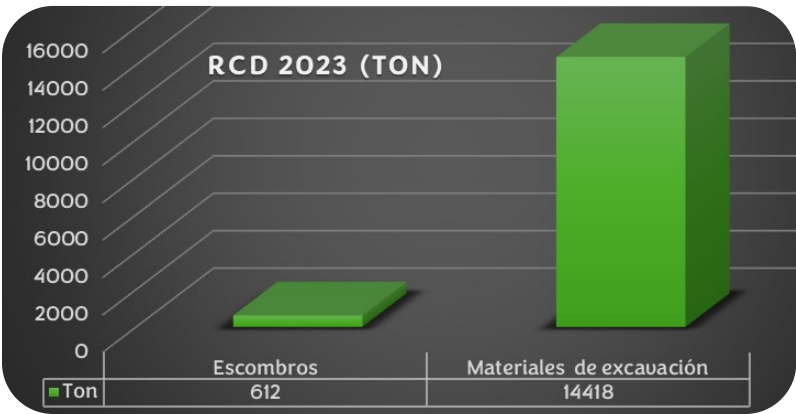
**Gráfico 12** Tratamientos realizados a los residuos sólidos 2023.



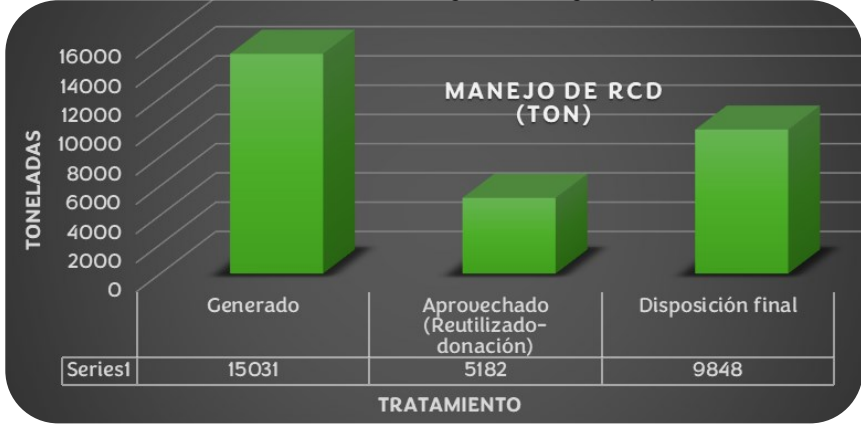
La gestión, tratamiento y disposición final de residuos sólidos generados por las actividades de la Concesionaria se realiza bajo el marco de la gestión integral y potencialización de aprovechamiento y valorización de los materiales de desecho que se generan, adicionalmente se realiza la revisión de los soportes legales ambientales, como permisos y autorizaciones correspondientes de los gestores contratados, los residuos donados son aprovechados por el gestor. **GRI 306-4, GRI 306-5**

Durante el 2023, se gestionaron de forma integral **15.031 toneladas de RCD**, el manejo de los RCD se resume en los siguiente gráficos:

**Gráfico 13.** Cantidad de residuos de construcción y demolición - RCD generados 2023



**Gráfico 14.** Cantidad de RCD generados y manejo



**Gestionamos mediante reutilización y donación 5182 toneladas de RCD, el cual corresponde al 35% de total de RCD generado.**

## GRI 308 – EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES Y GRI 414 - EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES

El 100 % de nuestros proveedores de servicios y bienes son evaluados con diversos criterios, entre los cuales se incluyen lineamientos ambientales y sociales, que sirven como filtro de selección inicial y posteriormente se efectúa una evaluación de desempeño a los proveedores “críticos” de servicios, con relación a requisitos de mejora y seguimiento. **GRI 308-1; GRI 414-1**, En las evaluaciones de desempeño se tiene en cuenta:

**Figura 17.** Criterios de la evaluación de desempeño proveedores / contratistas obras y servicios – grupal – Formato RDV-RE-REC-O41.

### Gestión ambiental

- Cumplimiento de requisitos ambientales.
- Aplicación o cumplimiento de los lineamientos de gestión ambiental.

### Gestión social

- Contratación de mano de obra de la zona de influencia del proyecto.
- Gestión del proveedor frente a quejas de problemas de relacionamiento o convivencia con la comunidad.

### Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) - Principios de Ecuador y Normas de Desempeño

- Desempeño del proveedor / contratista frente a la gestión de la prevención y/o el tratamiento adecuado de los reportes de quejas o hallazgos por:
- Incumplimiento en los pagos de salarios, seguridad social y parafiscales a que tienen derecho los trabajadores.
- Interferencias con la libertad de asociación de los trabajadores.
- Represalias, discriminación o presiones a los representantes de los trabajadores por ejercer los derechos de los empleados, presentar quejas, participar en actividades sindicales o denunciar presuntas violaciones legales.
- La realización de trabajos bajo amenazas de penalización, incluidas horas extra forzadas, tráfico de personas, servidumbre por deudas o esclavitud.
- Retención de documentos de identificación de los trabajadores migrantes.
- El empleo niños y jóvenes menores de 18 años, o menores de la edad mínima legal para el trabajo.
- Discriminación o distinciones por motivos de edad, discapacidad, género, orientación sexual o identidad de género, opinión política u otra, origen étnico o social, o religión.
- Actos de explotación y abuso sexuales, violencia de género o discriminación deliberada o no intencional contra la mujer en el lugar de trabajo.

Durante el **2023** se realizaron **119** evaluaciones de desempeño a proveedores de servicios con relación a los criterios de gestión ambiental, gestión social, principios de Ecuador y Normas de Desempeño. **GRI 308-2; GRI 414-2**.

La evaluación es efectuada por la coordinación y/o jefatura de cada área y presenta una valoración, tal como se resume en la

**Tabla 15.** Escala de resultados de la evaluación de desempeño.

Calificación	Resultado
Igual o superior a 7	Apto
Entre 4 y 6,9	Condicionado a la presentación de un plan de mejora o subsanación
Inferior a 4	Descalificado

Los planes de mejora están sujetos a **seguimiento y control** de avance por parte de la Concesionaria. En general los proveedores evaluados obtuvieron en promedio en la evaluación de desempeño de **8,0 puntos**, ubicándose como aptos para la prestación del servicio de acuerdo con los criterios mencionados an-

**Ocho (8) proveedores** fueron condicionados a la presentación de un **plan de mejora** debido a que obtuvieron un promedio de **5,4 puntos** como resultado de la evaluación.



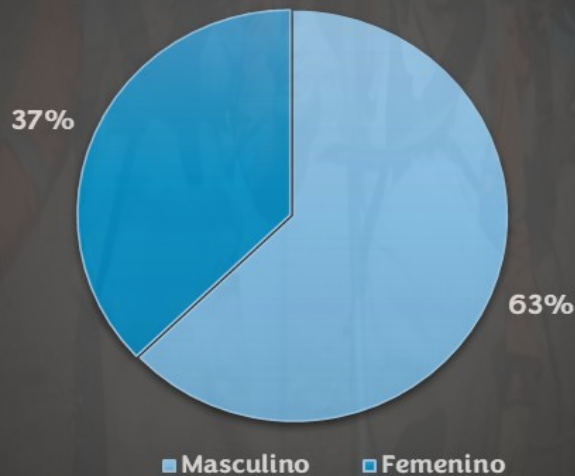
## GRI - 401 EMPLEO

En el año 2023 se generaron **1247 empleos** de los cuales el **37%** corresponde a mujeres y el **63%** a hombres, tal como se ilustra en el siguiente gráfico: **GRI 401-1**

La distribución de la ubicación de los colaboradores que ingresaron el año de reporte es el siguiente:

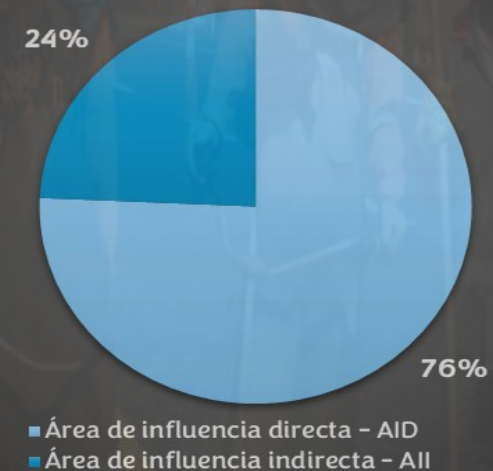
**Gráfico 15** Colaboradores vinculados en el 2023.

**DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LOS EMPLEOS GENERADOS EN EL AÑO 2023**



**Gráfico 16.** Área de influencia del proyecto de los colaboradores vinculados en el año 2023. **GRI 401-1**

**DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO DE LOS COLABORADORES VINCULADOS EN EL 2023**



**Nota:** El consolidado de empleos generados incluye a todos los trabajadores que fueron contratados en el año 2023.

## GRI - 401 EMPLEO



En la Concesionaria se propende por el bienestar de nuestros colaboradores, por ende contamos:

- El pago de incapacidades con cobertura por incapacidad común del **100%**.
- Seguro de vida para todos nuestros colaboradores activos.
- Dos rutas de acercamiento con destinos a Cali y Palmira, principales ciudades de donde provienen nuestros colaboradores, con promedio de participación diaria de 16 a 20 personas.
- Durante el periodo se efectuaron **20** actividades de bienestar (culturales y cívicas) para el disfrute de nuestros colaboradores. **GRI 401-2**



Durante el **2023** se invirtieron más de **\$90 millones de pesos** en las actividades culturales programadas para el bienestar de nuestros colaboradores.



**GRI - 401 EMPLEO**

El total de empleados que dejaron de laborar en la Concesión para el periodo de reporte fue de **33** personas, con los motivos que se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 16.** Número de empleados que dejaron la organización en el 2023. **GRI 401-1**

<b>Motivo de retiro</b>	<b>Cantidad</b>
Con justa causa	3
No renovación	1
Periodo de prueba	1
Sin justa causa	2
Voluntario	26
<b>Total</b>	<b>33</b>

Durante el periodo de reporte accedieron a la licencia de maternidad **dos (2)** colaboradoras y a la licencia de paternidad **un (1)** colaborador. Para el periodo de reporte regresaron **dos (2)** de los colaboradores en permiso o licencia, debido a las fechas establecidas para el reintegro de cada colaborador. **GRI 401-3**

**\*Tasa de regreso o retorno al trabajo:** (Cantidad total de empleados que regresaron al trabajo después del permiso parental / Cantidad total de empleados que deben regresar al trabajo después del permiso parental) \* 100

**La tasa de retorno o regreso al trabajo fue del**  
**100%**

## Seguridad y Salud en el Trabajo SST

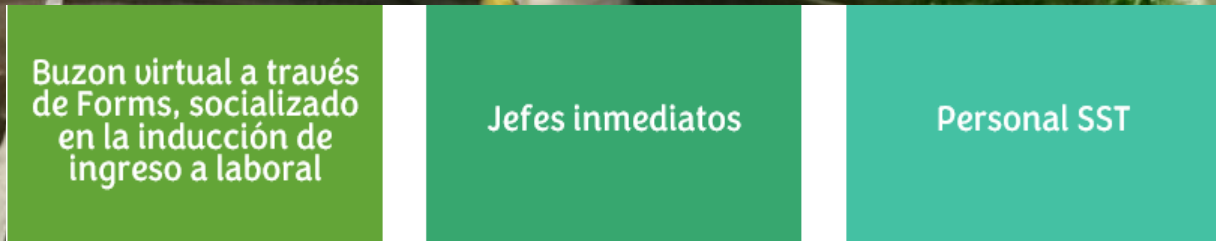
La Concesionaria cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, en cumplimiento a lo establecido en la legislación colombiana y los lineamientos de la ISO NTC 45001:2018, tiene alcance a todos los colaboradores, directos e indirectos y establece los mecanismos de supervisión y control para los contratistas y proveedores del proyecto, en todos los frentes de trabajo. **GRI 403-1**

Figura 18 Esquema del cumplimiento legal y avance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Nuestros colaboradores cuentan con varios mecanismos para la notificación de peligros laborales, el cual establece que, las personas que realicen el reporte no recibirán ningún tipo de represaría, por el contrario, se garantiza la mejora de la condición insegura y la exposición al riesgo de los trabajadores y demás personas involucradas. A continuación, se relacionan los mecanismos de participación y reporte de actos y condiciones inseguras, en el siguiente gráfico:

Figura 19. Procedimiento de identificación de peligros, valoración y control de riesgos de la Concesionaria.



Adicionalmente cuenta con el procedimiento RDV-PR-SST-001 Identificación de Peligros, Valoración y Control De Riesgos, por medio del cual se realiza la identificación de los peligros, la valoración y control de los riesgos asociados a las actividades de la Concesionaria, para determinar acciones preventivas y así disminuir el potencial de pérdidas en las personas, afectación a la comunidad, daños en los equipos y/o en la continuidad del proyecto.

## Seguridad y Salud en el Trabajo SST

En el evento de ocurrencia de un accidente de trabajo, este es investigado con la metodología del procedimiento **RDV-PR-SST-003 Reporte e Investigación de Accidentes, Enfermedades Laborales e Incidentes / Eventos no Deseados**, el cual establece las acciones correctivas y de mejoramiento para prevenir estas circunstancias. **GRI 403-2**

Nuestros colaboradores son objeto de la práctica de **evaluaciones** ocupacionales al ingreso, periódicamente y tras su retiro; estas evaluaciones permiten conocer el estado de salud y la capacidad del trabajadores para realizar las actividades rutinarias; de igual manera se practican estudios de caso y exámenes post incapacidad para garantizar las condiciones seguras a las personas que presentan alguna enfermedad o condición especial de salud; estas evaluaciones son contratadas con una IPS especializada que garantiza las condiciones de calidad y confidencialidad de los datos, de acuerdo con los establecido en la **Resolución 2346 de 2007**, la cual regula la práctica de estas evaluaciones ocupacionales.

También se garantizan los servicios de salud a todos nuestros colaboradores, tal como se resume en el siguiente gráfico:

Figura 20 Servicios de salud para colaboradores de la Concesionaria. GRI 403-3



Fuente: Área SST

Fotografías Capacitación brigada de emergencias



Fotografía 3 Capacitación brigada de emergencias.



Fotografía 4 Brigada Bogotá



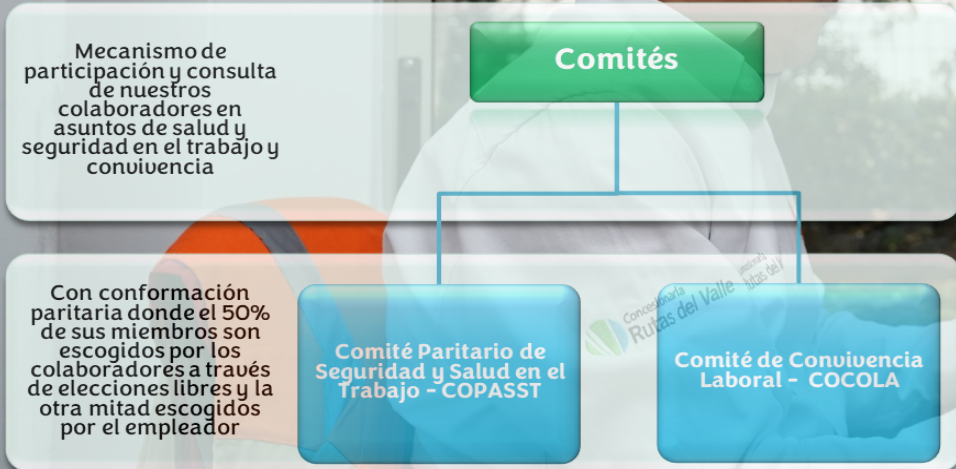
Fotografía 5 Capacitaciones Brigada EPC.

# GRI 403 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Seguridad y Salud en el Trabajo SST

La Concesionaria cuenta con dos comités: **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST** y **Comité de Convivencia Laboral - COCOLA**, los cuales fueron conformados formalmente en el mes de febrero de 2022.

Figura 21 Comités de participación laboral de la Concesionaria



Estos comités cuentan con canales de comunicación digitales y físicos para socializar a todos los trabajadores las políticas y procedimientos que sirven para la prevención y con-

Fuente: Área SST

Adicionalmente la Concesionaria cuenta con un plan de capacitación anual HSEQ, mediante el cual se realiza la formación de los colaboradores, en temas generales de las actividades a desarrollar y de salud y seguridad en el trabajo.

En el 2023 se implementaron estrategias de prevención de accidentes laborales y como la promoción de la salud a través de Charlas diarias de seguridad, reglas de oro HSEQ y la implementación de la política de derecho a un trabajo en condiciones seguras. Durante el periodo de reporte se realizaron **90 jornadas de inducción** y **1 jornada reinducción** general al personal vinculado y un total de **98 eventos** formativos en SST con la participación de **3446** asistencias por parte de los trabajadores. **GRI 403-8**

Figura 22 Formación de colaboradores de la Concesionaria. **GRI 403-5**



## Seguridad y Salud en el Trabajo SST

Además de las actividades promoción de la salud de nuestros colaboradores, se realizaron durante el periodo de reporte publicaciones digitales, con información referente al autocuidado, alimentación saludable, prevención del sedentarismo y recomendaciones para el bienestar de todo el personal.

Figura 23 Actividades de promoción de la salud de los colaboradores.

De acuerdo con la evaluación médica ocupacional

Se establecen las condiciones de salud del colaborador. Si se requiere, se realiza la remisión a especialistas de la salud.

Se tienen en cuenta temas preocupantes de salud, como:

- Sobrepeso
- Tensión arterial alta
- o cualquier otra condición no relacionada con el trabajo

Se realizan actividades de promoción y prevención de la salud

Brindando el espacio para asistir a las consultas y tratamientos Se realizan jornadas anuales de propoción y prevención de la salud

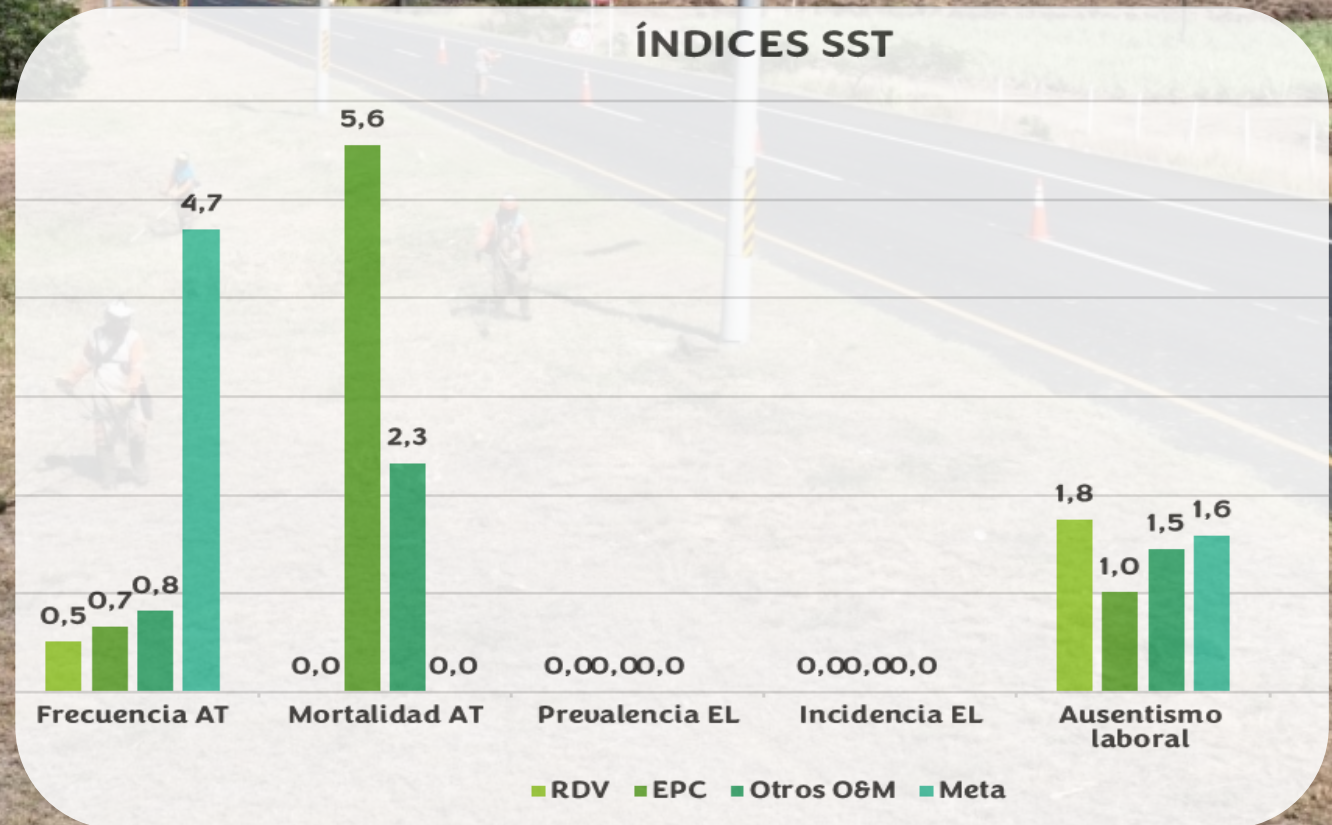
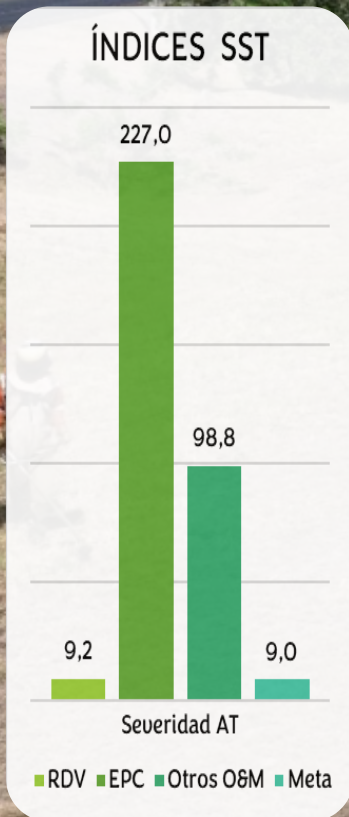
La Concesionaria se asegura que todos los proveedores y contratistas cumplan con las obligaciones legales respecto a los aportes a la seguridad social de sus colaboradores, garantizando así la atención de los eventos de salud por parte de la entidad promotora de salud - EPS y de igual manera la atención oportuna de los eventos de origen laboral por parte de la Administradora de Riesgos Laborales - ARL. **GRI 403-7**



## Seguridad y Salud en el Trabajo SST

Para el periodo de reporte se presentan en los siguientes gráficos, los resultados de los indicadores definidos por la Resolución 312 de 2019: frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.

Gráfico 17. Indicadores SST. Fuente Área SST



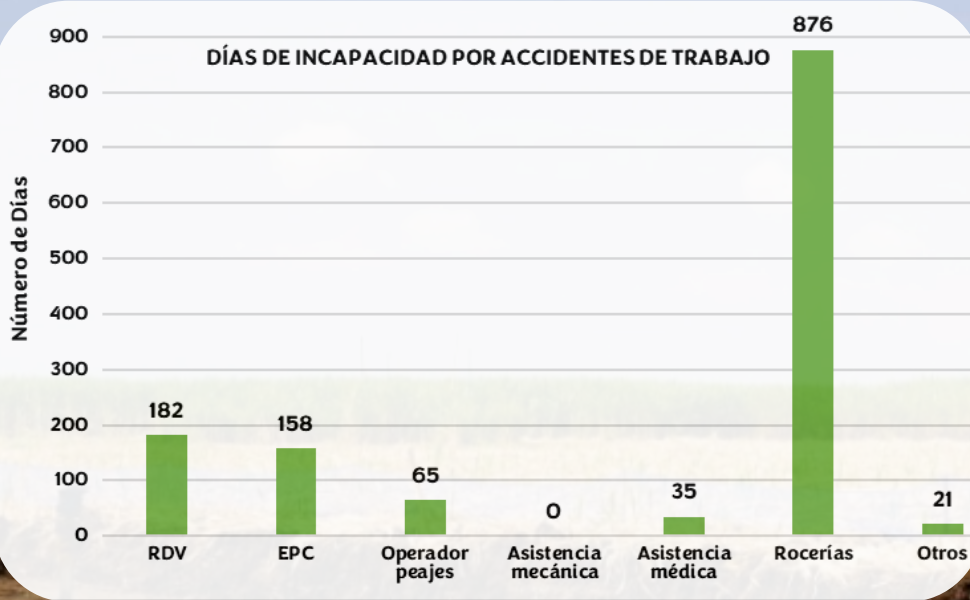
Convenciones	
AT	Accidente de Trabajo
EL	Enfermedad Laboral

Los índices SST se calculan con las fórmulas establecidas en la resolución 312 de 2019.

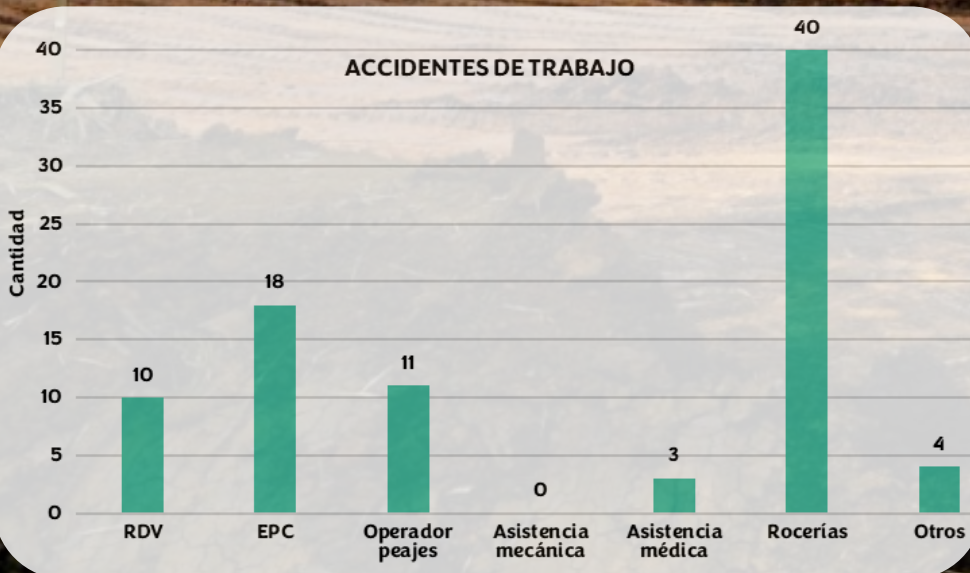


## Seguridad y Salud en el Trabajo SST

**Gráfico 18.** Número de días de incapacidad. Fuente Área SST

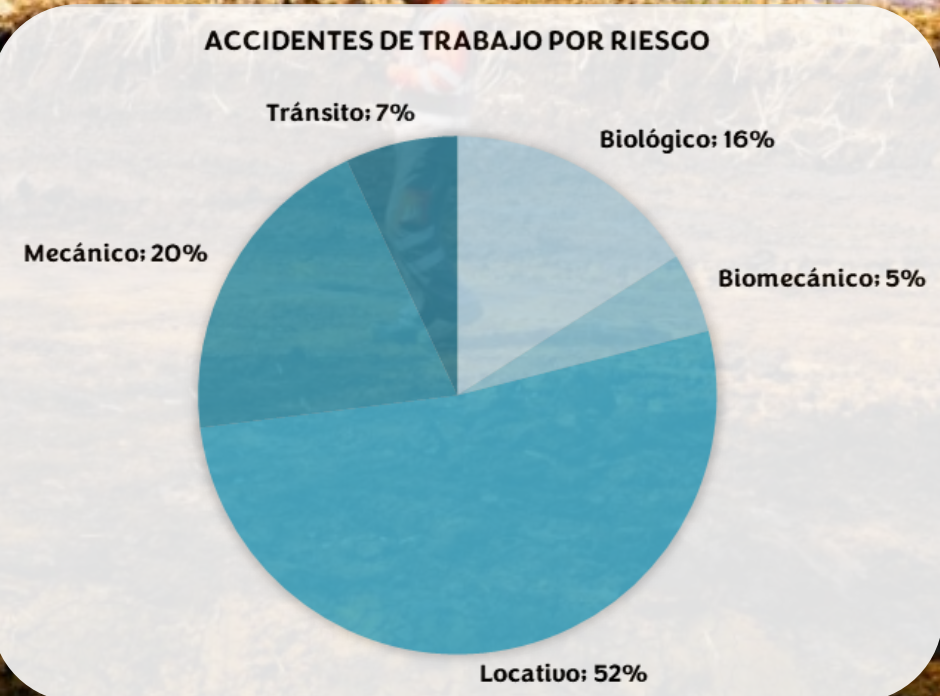


**Gráfico 19.** Número de accidentes de trabajo. Fuente Área SST



El **96%** de los accidentes de trabajo presentados son catalogados como leves; los accidentes más recurrentes en todo el proyecto son del riesgo locativo debido a caídas a nivel por la irregularidad de los terrenos que transita el personal (**52%**), así como eventos con el riesgo mecánico por el uso de herramientas como guadaña y otros equipos (**20%**). A la fecha no se han presentado casos calificados de enfermedad laboral; en la vigencia del informe se presentaron dos accidentes mortales los cuales obedecen al riesgo público catalogados como accidentes de tránsito. **GRI 403-9, 403-10**

**Gráfico 20.** Indicadores de accidentes de trabajo por riesgo. Fuente: Área SST.



**Seguridad y Salud en el Trabajo SST**



**Fotografías 6 y 7 Inspecciones del área SST a nuestros colaboradores**

## Reuniones con CCCN consultados en el proyecto.

En el periodo de reporte se efectuaron **210** reuniones de socialización del proyecto con las partes interesadas del proyecto.

Tabla 17. Número de reuniones de socialización del proyecto 2023.

Reuniones de Socialización	
Periodo	Cantidad
De inicio del Proyecto a Dic	619
Año 2023	210



Los CCCN involucrados en el proyecto reconocidos por el Ministerio del interior, se listan a continuación:

Tabla 18. CCCN involucrados en el proyecto reconocidos por el Ministerio del Interior.

Consultas Previas		
Consejo Comunitario de Comunidades Negras - CCCN	No. reuniones	Municipios
Las Dos Aguas de Cascajal	5	Cali
Bocas del Palo	4	Jamundí
San Isidro	7	
El Guabal	11	
Paso de la Bolsa	6	
Dejando Huella Corregimiento La Ventura	4	Villa Rica
Quebrada Tabla	3	
Territorio y Paz	1	

Espacios de relacionamiento a través de las Reuniones de socialización con los Consejos comunitarios de Comunidades Negras - CCCN consultados en el proyecto.



Reuniones de socialización con los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras- CCCN consultados en el proyecto.



10-10-2023 CCCN San Isidro - Jamundí



11-10-2023 CCCN El Guabal - Jamundí



27-11-2023 CCCN Bocas del Palo - Jamundí

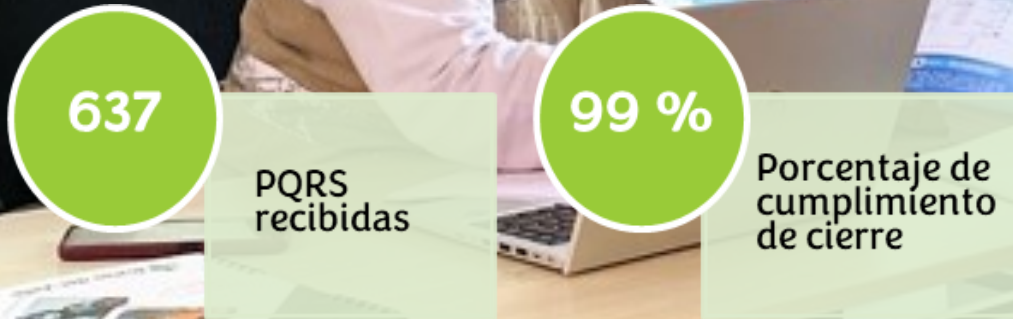


23-11-2023 CCCN San Isidro - Jamundí

## Atención al usuario

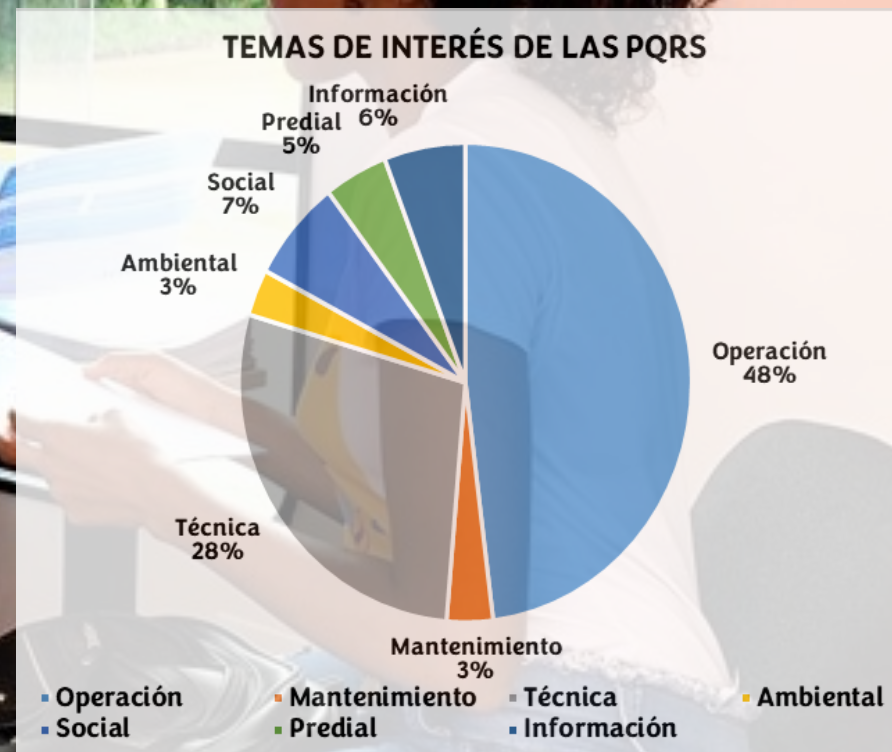
En el 2023 se respondieron **637 PQRS**, atendidas en el tiempo establecido con un porcentaje de cumplimiento del **99%**.

Figura 23. PQRS recibidas.



Las PQRS atendidas durante el periodo de reporte tuvieron los siguientes porcentajes por temas de interés de la comunidad:

Gráfico 21. Temas de interés de las PQRS atendidas en 2023.



Temas de las actividades de operación (**48%**), técnica (**28%**) y gestión social (**7%**), los más consultados en el periodo de reporte.

La atención a usuarios se efectuó por medio de la línea telefónica, correo electrónico y oficinas de atención.

## Atención al usuario

Oficina fija de atención	Centro Control Operacional, en la recta Cali - Palmira, km 14, intersección CIAT.
2 oficinas móviles	Se publicó la programación en la página web <a href="http://www.rutasdelvalle.co">www.rutasdelvalle.co</a>
4 oficinas satélites	<p><b>UF1 y UF2</b> - Se atendieron con oficinas móviles desde septiembre de 2023.</p> <p><b>UF3</b> - Oficina Cali: Calle 47 No- 117-127 Zona de Expansión—Cerca al Colegio Pio XII.</p> <p><b>UF3</b> - Oficina Jamundí: Cra. 54 Sur No. 10 piso 1 local 101, Sector Bonanza – Las Flores.</p>
Línea de atención al usuario	311 3373868
Línea de atención a emer-	322 831 9455
Línea gratuita de atención a emergencias desde celular Claro y Movistar	#738
Línea tarifa especial	317 750 4316
Correos electrónicos	<a href="mailto:contactenos@rutasdelvalle.co">contactenos@rutasdelvalle.co</a> - <a href="mailto:tarifas.especiales@rutasdelvalle.co">tarifas.especiales@rutasdelvalle.co</a>

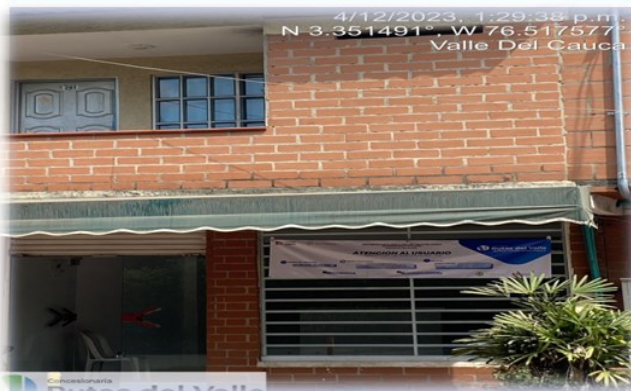
Oficina principal Centro de Control Operacional.  
Línea de atención: 3113373868



UF1 y UF2 Carrera 28 # 45-06 Edificio Coodetrans.  
(Perfeccionamiento de contrato) Línea de atención:  
3138363745



UF3 Calle 47 # 117-125 Cali. Línea de atención:  
3138363778



UF3 Carrera 54 Sur #10E Piso 1 Local 101 Ciudadela  
Las Flores. Jamundí.  
Línea de atención: 3138363744



UF5 Calle 14 #39-04 Acopi Yumbo. Línea de atención  
3138363728



## Atención al usuario

Respecto a los medios de comunicación con nuestros grupos de interés, hemos empleado diferentes estrategias, con el fin de garantizar una divulgación permanente y efectiva:



Figura 24. Medios de comunicaciones empleados durante el periodo

### TV

- 2 Publi-reportajes
- 1 video Institucional a nivel nacional 2023
- 3 programas de TV - 3 Magazines del proyecto

### Pautas Radiales

- 2828 emisiones desde el inicio del proyecto
- 1263 de pautas radiales en 2023

### Ediciones de revista - Boletines trimestrales

- 4 boletines con la impresión de 12000 Ejemplares
- Desde el inicio del proyecto, 8 boletines con la impresión de 24000 ejemplares.

### Redes Sociales

- 550 seguidores en TikTok
- 4998 amigos en Facebook
- Fan Page: 932 seguidores; 785 Me gusta.
- 3636 reacciones desde su creación en X
- 300 seguidores y 785 interacciones en Instagram
- 65 seguidores y 788 interacciones en YouTube

### 1 Brochure

- 1000 unidades

### Sitio web

- www.rutasdelvalle.co, con 38257 visualizaciones desde la creación de la página.

### Entrevistas

- 6 Medios radiales y escritos desde el inicio del Proyecto.

## Cómo nos ven nuestros grupos de interés

En el estudio de satisfacción el total de usuarios encuestados fue **2112**, con participación de **1060** y **1053** conductores de vehículos que transitaron por las vías del proyecto en los periodos I y II del año 2023, respectivamente. **GRI 413-2**

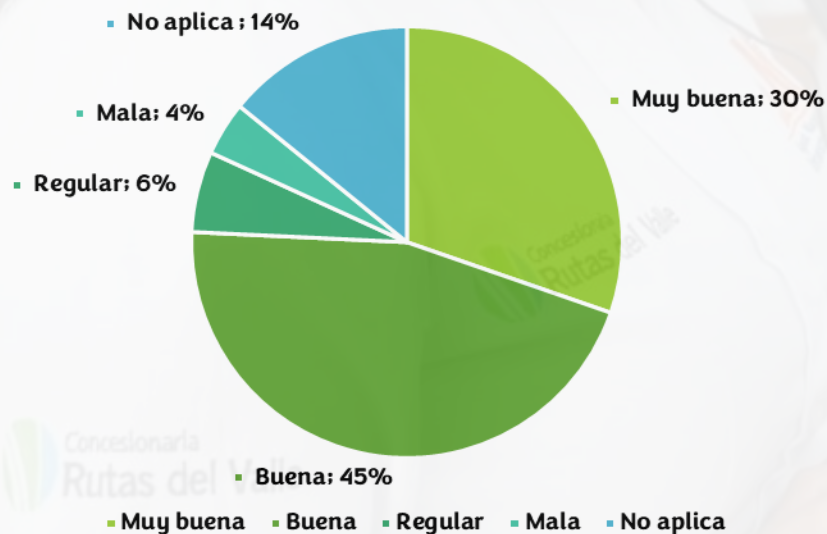
**Nota:** El porcentaje de satisfacción correspondiente a “no aplica”, representa las personas encuestadas que no han tenido interacción con los colaboradores de la Concesionaria que laboran en la vía.

El porcentaje de los niveles de satisfacción **positivos (muy buena y buena)**, obtenidos fueron del **75%** para el primer semestre y del **80%** para el segundo semestre del periodo reportado.

El porcentaje **promedio de satisfacción** obtenido fue del **74%** y **82%** para cada semestre, respectivamente.

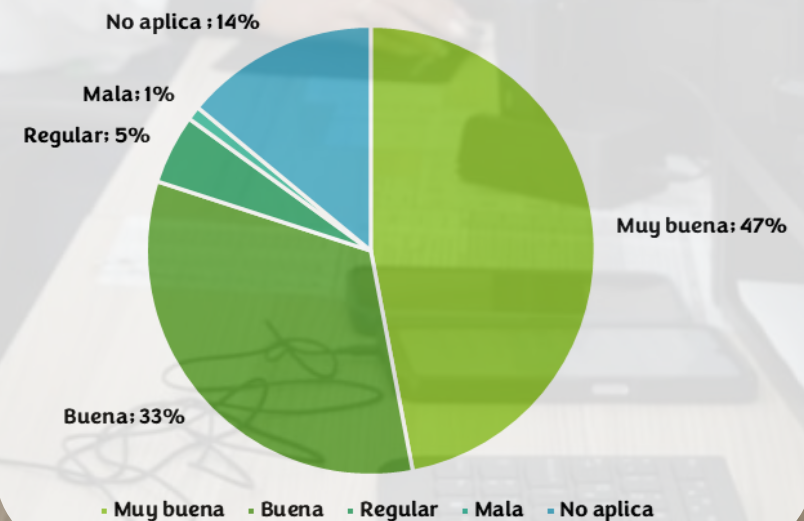
Con base en el resultado, arroja una mejoría en los resultados obtenidos entre el primer y segundo periodo, lo que se atribuye a la buena gestión que se ha venido ejecutando en las operaciones y desarrollo del proyecto.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CONSOLIDADA 2023 - I**



**Gráfico 22.** . Resultados consolidados de la evaluación de satisfacción de usuarios 2023 - I.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CONSOLIDADA 2023 - II**



**Gráfico 23.** Resultados consolidados de la evaluación de satisfacción de usuarios 2023 - II.